 Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, lunes 10 de mayo de 1965 — Número 20.691

Ministerio de Educación y Justicia

MISION DE ESTUDIO

DECRETO Nº 2.749. — **Bs. As., 12|4|65.**

VISTO el ofrecimiento formulado y atento a que el Gobierno se encuentra abocado a un plan de construcciones penitenciarias en cuyo cumplimiento ha recurrido a los conocimientos y experiencia del doctor José María Paz Anchorena.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al doctor José María Paz Anchorena (Mt. 218.835, D. M. 2, C. I. 229.995, Pol. Fed.) la misión honoraria de estudiar antecedentes relacionados con la técnica penitenciaria y construcciones carcelarias en los países europeos que visite

Art. 2º — Lo dispuesto en el presente decreto no implicará ninguna erogación por conceptos de viáticos, pasajes ni transferencia de divisas, corriendo por cuenta del designado cualquier gasto que demande el viaje que realice.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el correspondiente pasaporte.

Art. 4º — El presente decreto será refrondado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

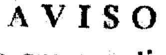
ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Miguel A. Zavala Ortiz.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|5|65 (64 Páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.



A V I S O

Se comunica al público que a partir del 3/5/65 las oficinas de esta Dirección General funcionarán en el horario de 12.45 a 16.45.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

PROVINCIA DE JUJUY. — **Ratifícase un decreto ley.**

DECRETO Nº 2.727. — Bs. As., 9|4|65.

VISTO el expediente número 45.459 del año 1965, del registro del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita ratificación del decreto ley Nº 11, dictado el 26 de marzo del año en curso, por el cual se crea en el Anexo I, Inciso II, Item 1 del presupuesto para el corriente ejercicio, con afectación al "Crédito Adicional", una partida por $: 679.000.— m|n. destinada a los gastos de funcionamiento de la Escuela Provincial de Comercio, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, dependiente del Instituto Superior de Ciencias Económicas.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el decreto-ley Nº 11, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy el 26 de marzo de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Mantiénese un cargo

DECRETO Nº 2.759 — **Bs. As., 13|4|65**

VISTO que en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se ha aceptado la renuncia presentada por un funcionario que fuera designado en el cargo de la Clase A, Grupo V, creado por Decreto Nº 1.426|63, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, y

CONSIDERANDO:

Que las causales que en su momento justificaron la creación de referencia se mantienen vigentes por el cúmulo de tareas que debe cumplir el citado Departamento;

Que la nueva tónica impuesta a la política exterior del país hace imprescindible contar con el personal idóneo y capacitado para el logro de los fines previstos;

Que, en consecuencia se hace necesario disponer del plantel indicado en el decreto citado, conforme a la labor que se ha de cumplir;

Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Mantiénese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la existencia del cargo de la Clase A, Grupo V, creado por Decreto Nº 1.426|63 que ha quedado vacante por renuncia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslados

DECRETO Nº 2.770 — **Bs. As., 13|4|65**

VISTO el Decreto Nº 9.244, de fecha 17 de noviembre de 1964, por el que se trasladara del Consulado General de la República en Nueva York al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor D. José Nicolás Stumbo (Clase D, Grupo III), y

Atento a razones de servicio.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase la permanencia en el Consulado General de la República en Nueva York, del señor D. José Nicolás Stumbo (Clase D, Grupo III), a partir del 11 de abril de 1965 y hasta el 2º de febrero de 1966, fecha esta última en que deberá emprender viaje con destino a la República.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.772 — **Bs. As., 13|4|65**

VISTO la necesidad de instruir un sumario en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a fin de investigar denuncias formuladas en contra del funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase en la Embajada de la República en Nicaragua D. Héctor Cantos, durante su desempeño en dicha Representación Diplomática.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Nicaragua al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Héctor Cantos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.773 — Bs. As., 13|4|65

ATENTO a razones de servicio

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase del Consulado de la República en Santiago (Chile) al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor D. Roberto Antonio Ostiglia (Clase D, Grupo III).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.791 — Bs. As., 14|4|65

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Representación de la República Argentina ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Nereo Ignacio Melo Ferrer.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SALUD PUBLICA

CONVENIO. — **Se aprueba el celebrado para establecer las bases para coordinar la racionalización técnica y administrativa de la asistencia médica que se presta en la provincia de Chubut.**

DECRETO Nº 2.892 — Bs. As., 20|4|65.

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha suscrito con el Gobierno de la Provincia de Chubut, el Círculo Médico del Oeste del Chubut y el Colegio Médico de Comodoro Rivadavia, un convenio para coordinar la racionalización técnica y administrativa de la asistencia médica que se presta en la mencionada jurisdicción; y,

CONSIDERANDO:

que el convenio de referencia fue celebrado "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el convenio celebrado con fecha 30 de diciembre de 1964, entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, el Gobierno de la Provincia de Chubut, el Círculo Médico del Oeste del Chubut y el Colegio Médico de Comodoro Rivadavia, por el cual se establecen las bases para coordinar la racionalización técnica y administrativa de la asistencia médica que se presta en esa jurisdicción.



Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Juan S. Palmero.

Entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en adelante "el Ministerio Nacional", con domicilio en Paseo Colón 255, Capital Federal, representado por su titular, el doctor Arturo Oñativia; el Gobierno de la provincia de Chubut, en adelante "el Gobierno Provincial", representado por el señor Gobernador, don Roque González; el Círculo Médico del Oeste del Chubut, representado por su Presidente, doctor León Camilo Catena, y el Colegio Médico de Comodoro Rivadavia, representado por su Presidente, el doctor Atilio Tiscornia, resuelven celebrar —de acuerdo con lo resuelto en la reunión de Ministros de Salud Pública efectuada en Embalse de Río Tercero (Córdoba) del 16 al 18 de enero de 1964— el presente convenio, "adreferendum" del Poder Ejecutivo Nacional, para coordinar la racionalización técnica y administrativa de la asistencia médica que se presta en jurisdicción de la provincia, ajustándose a las siguientes cláusulas:

Primera: El Ministerio Nacional, el Gobienro Provincial, el Círculo Médico y el Colegio Médico, designarán un representante cada uno para integrar una Junta para la racionalización técnica y administrativa de la asistencia médica que se preste en la provincia.

Segunda: La Junta procederá a la planificación de las medidas conducentes a evitar superposiciones en las prestaciones médicas, mediante la racionalización de los servicios nacionales, provinciales y comunales, sobre bases estadísticas serias, con miras a lograr el máximo rendimiento de los recursos para la salud disponibles en cada área.

Tercera: La Junta tomará en especial consideración las necesidades de la comunidad en el área de influencia de los servicios y fundamentará en cada caso la necesidad de las medidas que proyecte, previo estudio de los recursos materiales y de los costos y evaluación de los rendimientos.

Cuarta: En la elaboración del anteproyecto de planificación, la junta tomará en especial consideración las disposiciones contenidas en cuanto a la estabilidad del personal, en el Decreto Ley Nº 6.666|57, que instituye el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, solicitando el asesoramiento de las entidades gremiales representativas.

Quinta: El presente convenio entrará en vigor el día de la fecha de su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, comprometiéndose las partes que lo suscriban a disponer lo necesario para que la Junta entre en funciones dentro de los 10 días, para lo cual el Gobierno Provincial se compromete a facilitar sede para las reuniones y los elementos necesarios para el eficaz cometido de la Junta.

Sexta: Los gastos derivados del desarrollo de las actividades de la Junta serán solventados entre el Ministerio Nacional y el Gobierno Provincial en forma proporcional.

Séptima: Las partes firman el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en Rawson (Chubut) a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Encargado de Mercedes (Corrientes).

DECRETO Nº 2.893 — Bs. As., 20|4|65.

VISTO el decreto Nº 7.645 de fecha 30 de septiembre último, por el que se crean Registros de la Propiedad del Automotor en las localidades que se indican en la planilla anexa al mismo y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Encargado del Registro de la Propiedad del Automotor de Mercedes (provincia de Corrientes), al señor Luis Alberto Roldán (M. I. 5.680.117, Clase 1928).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DECRETO Nº 2.765. - Bs. As., 13|4|65.

VISTO el expediente Nº 1.639|65, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la terminación de funciones del Pbro. Jerónimo García y García (Cl. 1920, C. I. número 34.163 de la Policía de la Provincia de Santa Fe), a los cargos de Prosecretario, Notario de Curia y Familiar (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1035 — 903 — 487, y la designación para los mismos cargos del Pbro. Feliz Bartolo Oreglia (Cl. 1923, M. 3 166.940, D. M. 36), dispuestas al 15 y 16 de marzo de 1965, respectivamente, por S. E. Revdma. Monseñor Vicente F. Zazpe, en el Obispado de Rafaela.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.794. - Bs. As., 14|4|65.

VISTO el expediente Nº 1.822|65, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º — Confírmanse las designaciones de los Pbros. Héctor Tomás Gimeno (Cl. 1927, M. 6.455.947, D. M. 51), al cargo de Secretario Canciller y José Barbera (Cl. 1928, M. 8.332.238, D. M. 51), al cargo de Inspector (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1074 — 523, dispuestas al 1º de abril de 1965, en el Arzobispado de Mendoza, por S. E. Revdma. Monseñor Alfonso María Buteler.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.795. - Bs. As., 14|4|65.

VISTO la renuncia presentada por el Pbro. Luis Alfredo Cabrera, al cargo de Profesor, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación, en las condiciones determinadas por el Decreto Nº 9.202|62,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el Pbro. Luis Alfredo Cabrera (Cl. 1899, M. 2.609.756, D. M. 41), al cargo de Profesor (2—1—2—0—0—7—9—33—1—1) 976, del Arzobispado de Córdoba, con los derechos que le acuerda el Decreto Nº 9.202|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.796. - Bs. As., 14|4|65.

VISTO el expediente Nº 1.773|65, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de la renuncia del Pbro. José Victorio Tommasi (Cl. 1930, M. 5.443.119, D. M. 23), al cargo de Profesor (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 976, y la designación para el mismo cargo del Pbro. Elías Musse (Cl. 1940, M. 5.376.459, D. M. 23), dispuestas al 29 y 30 de marzo de 1965, respectivamente, por S. E. Revdma. Monseñor Manuel Marengo, en el Obispado de Azul.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.797. - Bs. As., 14|4|65.

VISTO el Decreto Nº 2.039 de fecha 16 de marzo de 1965, y

Atento a la necesidad de encuadrar esa situación dentro de las normas administrativas, a los efectos presupuestarios,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hasta tanto se designe nuevo titular del Arzobispado de Córdoba, en Sede Vacante, reconócese como Vicario Capitular, a cargo del Arzobispado y a efectos presupuestarios a Su Señoría Ilustrísima Monseñor Edmundo Rodríguez Alvarez (Cl. 1908, M. 2.744.031, D. M. 43), a partir del día 18 de febrero de 1965, (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.798. - Bs. As., 14|4|65.

VISTO la renuncia presentada por el Pbro. Prudencio Manuel Figueiras, a los cargos de Inspector de Parroquias y Profesor, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación, en las condiciones determinadas por el Decreto Nº 9202|62,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el Pbro. Prudencio Manuel Figueiras (Cl. 1902, M. 2.352.648, D. M. 36), a los cargos de Inspector de Parroquias y Profesor (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 544 — 976, en el Obispado de Resistencia, con los derechos que le acuerda el Decreto Nº 9.202|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Exoneración.

DECRETO Nº 2.984. — Bs. As., 22|4|65

VISTO el expediente Nº 528.983|59, relacionado con la situación del agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Juan José Durán y del ex empleado de dicha repartición, don César Gastón Pellegri; y

CONSIDERANDO:

Que el importador don Adolfo Enrique Piehl, el 18 de agosto de 1959, denunció que una persona que dijo ser Inspector de Aduanas y llamarse de apellido Pellegri, pasaría a entrevistarlo en su domicilio comercial a efectos de requerirle la entrega de quince mil pesos por silenciar una presunta anomalía que habría constatado en los libros del establecimiento industrial de su propiedad, relacionada con la importación de materia prima sujeta a comprobación de destino (fs. 5);

Que en mérito a ello, la Dirección Nacional de Aduanas, dispuso que los Jefes de los Departamentos de Inspección General y de Fiscalía, juntamente con un inspector de Aduanas y Receptorías y dos oficiales de la Prefectura Nacional Marítima, realizaran las diligencias tendientes a comprobar la veracidad de la referida denuncia;

Que los funcionarios mencionados precedentemente, constituidos en el domicilio aludido, lograron establecer fehacientemente que el ex empleado Pellegri —acompañado por el agente Durán—, exigió al señor Piehl la suma de m$n. 20.000.—, como así también, que al término de la entrevista se le secuestró al primero de los nombrados, la suma de m$n. 12.000.—, compuesta de doce billetes de m$n. 1.000.—, los que previamente habían sido identificados por los funcionarios actuantes, circunstancia por la cual se dio cuenta de los hechos a la Policía Federal y se ordenó la instrucción del sumario administrativo de práctica (fs. 3, 4, 6 y 7);

Que la repartición del ramo, por resolución Nº 61|59 suspendió preventivamente a los imputados, desde el 19 de agosto de 1959, hasta tanto recayera sentencia firme en la causa que se les siguió ante la Justicia, pronunciamiento que fue aprobado por la Secretaría de Estado de Hacienda, mediante la similar Nº 4.616|59 (fs. 2 y vta. y fs. 7|9 del expte. agregado Nº 39.207|59);

Que cabe señalar que quedó acreditado en autos el proceder incorrecto del señor Durán en la emergencia, por cuanto si bien puede admitirse que sólo concurrió al domicilio del denunciante acompañando a Pellegri —por expreso pedido de éste—, lo cierto es que no solamente toleró la actuación irregular y dolosa del mismo, sino también que participó en la conversación sostenida en la entrevista, oportunidad en la que expresó al señor Piehl que con la entrega del dinero exigido su problema quedaría definitivamente solucionado, ya que para ello bastaría con la utilización "de un fósforo";

Que es dable destacar, que al contestar la vista de estos obrados, los imputados no aportan elementos de juicio que enerven los cargos formulados, los que por otra parte revisten el carácter de graves, precisos y concordantes (fs. 57 y vta. y 58 y vta.).

Que es necesario poner de relieve, que al señor Pellegri le fueron limitados sus servicios desde el 1º de enero de 1962, mediante decreto Nº 12.038 de 28 de diciembre de 1961;

Que la Junta de Disciplina al tomar la intervención que le compete, aconsejó se exonerara a Pellegri y a Durán, en los términos del artículo 38º, incisos b) y e), respectivamente, del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto-ley Nº 6.666|57 (fojas 72|73);

Que la Dirección Nacional de Aduanas, al elevar estas actuaciones el 29 de marzo de 1963, expresó que sea cual fuere el fallo judicial definitivo, no hay duda alguna que el accionar administrativo de ambos inculpados resulta incompatible con la continuidad en el servicio y solicitó se considerara la limitación de servicios del ex empleado Pellegri como exoneración y se aplicara idéntica sanción expulsiva al agente Durán, por hallarse encuadrada la situación de los nombrados en la causal prevista por el artículo 38º, inciso b), del referido texto legal (fs. 74 y vta.);

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda, al dictaminar con respecto a si procede sancionar al ex agente Pellegri con la medida separativa propiciada, expresó que es improcedente la sanción que se pretenda aplicar al mismo, por cuanto existe una reiterada jurisprudencia según la cual la base para toda sanción es la existencia del vínculo de empleo, razón por la que cuando éste ha dejado de existir, se torna imposible el ejercicio del poder disciplinario por parte del órgano estatal ("Magallanes", sentencia de la C. S. de diciembre 6 de 1961; "Calle Bello", sentencia de la C. N. Fed., Sala contencioso-administrativo, de abril 29 de 1963 y jurisprudencia allí citada) —fs. 86—;

Que la repartición del ramo, con fecha 7 de enero de 1964, remite nuevamente los presentes obrados, compartiendo lo manifestado por la Asesoría Legal, en el sentido de que debe señalarse en el legajo personal del señor Pellegri que de haber continuado prestando servicios, se habría hecho acreedor de la sanción de exoneración por los hechos materia de autos, en los términos legales mencionados a fojas 74 y vuelta (fs. 89 y 88 vuelta);

Que el 22 de mayo de 1962, dictó sentencia el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, doctor Jorge Alberto Aguirre (Secretaría Nº 16 del doctor Alfredo F. Mayol), en la causa Nº 1866 caratulada "Durán Juan José - Pellegri César Gastón - exacciones ilegales", condenando al ex agente Pellegri, como autor responsable del delito que prevé y reprime el artículo 266 del Código Penal, a la pena de tres meses de prisión en suspenso y a seis meses de inhabilitación especial a cumplir, con costas, como así también, absolviendo de culpa y cargo a Juan José Durán, fallo que fue confirmado el 14 de diciembre de 1962, por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo de la Capital Federal (fs. 3|12 del expte. agregado Nº 570.113|65);

Que por lo expuesto, resulta procedente aplicar la medida de exoneración al agente Durán, en los términos del artículo 38º, inciso b) del citado Estatuto y dejar constancia en el legajo personal del ex empleado Pellegri, de la sanción a que se habría hecho pasible de continuar en sus funciones, como así también, remitir los presentes obrados a la Dirección Nacional de Aduanas de conformidad con lo solicitado a fojas 74 y vuelta;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exonérase al agente Clase B - Grupo IV, de la Dirección Nacional de Aduanas (2 — 1 — 52 — 7 — 94 — 31 — 801 — 2849 — 4009), don Juan José Durán (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. 4.340.587, Céd. Ident. 2.642.965 Capital), por hallarse encuadrada su situación en la causal prescripta por el artículo 38º, inciso b), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto-ley Nº 6.666|57.

Art. 2º — Déjase constancia en el legajo personal del ex empleado de la Dirección Nacional de Aduanas, don César Gastón Pellegri (Cl. 1901, D. M. 33, Mat. 2.126.866), que de haber permanecido en el cargo se habría hecho pasible de la sanción de exoneración en los términos del artículo 38º, inciso b) del referido texto legal.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines indicados en el último considerando.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comunicaciones

UNION POSTAL UNIVERSAL

Representantes ante la próxima reunión del Consejo Ejecutivo.

DECRETO Nº 2.996 — Bs. As., 23|4|65

VISTO el presente expediente letra S.C., número 53.633, año 1964, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 102, parágrafo 8, del Reglamento General de la Constitución de la Unión Postal Universal (Viena, 1964), el Presidente de su Consejo Ejecutivo ha procedido a convocar a ese cuerpo para que celebre sesión en la ciudad de Berna (Suiza), del 14 al 22 de mayo próximo;

Que la República Argentina es Estado Miembro de dicho Consejo, en virtud de haber sido reelegida para ejercer una representación zonal, en el XV Congreso de dicha Unión, celebrado en la ciudad de Viena (Austria) en el año 1964;

Que asimismo integra las siguientes comisiones de dicho organismo: I — Traducción de los documentos de la Unión, III — Estudio de las cuestiones de principio concernientes a la organización de la Unión, IV — Correspondencia, y VII — Encomiendas postales; siendo conveniente también participar en la VI — Correo Aéreo, todas las que realizarán sus deliberaciones entre el 28 de abril y el 10 de mayo del corriente año, en la misma ciudad de Berna;

Que igualmente nuestro país integra el "Comité de Enseñanza" de la Unión Postal Universal, órgano éste recientemente instituido por el Congreso de Viena (1964), con el objeto de favorecer la formación profesional del personal de correos, con miras al perfeccionamiento de esos servicios en las naciones menos desarrolladas, dentro de los planes de asistencia técnica internacional, y cuya primera sesión tendrá efecto en Berna, los días 11 y 12 de mayo venidero;

Que la cantidad e importancia de los asuntos a considerar en todas las reuniones citadas, así como la necesidad de asumir el mandato internacional conferido a nuestro país, hacen imprescindible que se designe una delegación cuya integración le permita cumplir con eficiencia las múltiples tareas que tendrá a su cargo;

Que, de acuerdo con lo que establece el artículo 102, parágrafo 3 del citado Reglamento General de la Constitución de la U.P.U., los representantes de los países miembros ante el Consejo Ejecutivo deben ser funcionarios calificados de sus administraciones postales;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse representantes titular y adjunto del Gobierno argentino ante la próxima reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión Postal Universal, a realizarse en la ciudad de Berna (Suiza), del 14 al 22 de mayo de 1965, a los señores don Agustín Angel Borzino, Director General de Administración de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y don Hugo Rodolfo De Paola, Jefe de la Sección Relaciones Internacionales de dicha Secretaría de Estado, respectivamente. En el mismo carácter, ambos funcionarios deberán previamente concurrir a las demás reuniones de comisiones de la Unión Postal Universal, citadas en los considerandos del presente decreto, y que se celebrarán también en Berna, entre el 28 de abril y el 12 de mayo del año en curso.

Art. 2º — El plazo de duración de esta misión no excederá de treinta (30) días.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a girar al exterior el importe de los sueldos y viáticos que correspondan, estos últimos a razón del equivalente, en pesos moneda nacional, de treinta (30) dólares estadounidenses diarios para cada funcionario, y a adquirir los respectivos pasajes por avión. El costo del pasaje perteneciente al representante titular será reintegrado por la Unión Postal Universal, según lo determina el artículo 102, parágrafo 9, del Reglamento General de la Constitución de la Unión Postal Universal (Viena, 1964).

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al presupuesto de la Secretaría de Estado de Comunicaciones de la siguiente manera: Ley 16.662 (Ejercicio 1965), Pasajes: 2 — 1 — 72 — 9 — 575 — 7 — 33 — 281; Viáticos 2 — 1 — 72 — 9 — 575 — 7 — 33 — 296.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto expedirá los pasaportes oficiales y credenciales respectivos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Transporte

EMPRESAS DEL ESTADO

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS.

— Plan de renovación de buques.

DECRETO Nº 3.371. - Bs. As., 30|4|65.

VISTO la situación y estado del elenco de buques de la empresa Líneas Marítimas Argentinas; y

CONSIDERANDO:

Que la ubicación y configuración geográficas de la República Argentina, han contribuido, en gran medida, a que su comercio exterior se realice casi en su totalidad por vía marítima;

Que la circunstancia de que el tráfico exterior sea servido en forma preponderante por buques de bandera extranjera, implica un constante drenaje de divisas en concepto de fletes, con el consiguiente perjuicio a la economía del país;

Que es política del Gobierno Nacional fomentar el desarrollo y la eficiencia de la Marina Mercante Argentina con el fin de asegurar a los buques de bandera nacional una participación sustancial en el transporte de nuestro comercio exterior en condiciones competitivas;

Que el Gobierno Nacional se halla empeñado en consolidar una política tendiente al aumento y diversificación de nuestras exportaciones tradicionales, así como al fomento de la exportación de productos no tradicionales con el objeto de disminuir los efectos perniciosos del deterioro del intercambio y mejorar los resultados de la balanza comercial y de pagos;

Que a fin de cumplir acertadamente la política y los objetivos señalados, es imprescindible que el país cuente con una Marina Mercante de Ultramar eficiente y adecuada a los tráficos en que participa o habrá de participar;

Que la concreción de todo ello permitirá encauzar las corrientes del intercambio comercial hacia los mercados más convenientes, al tiempo de asegurar para las corrientes del comercio exterior argentino la existencia de servicios regulares y la razonabilidad del valor de los fletes en cuya regulación participe;

Que la Empresa Líneas Marítimas Argentinas conforme a su Estatuto Orgánico, es un instrumento de la política naviera nacional y le compete como tal una misión de defensa, apoyo y estímulo al comercio exterior;

Que para alcanzar esos objetivos es imprescindible poner en ejecución un plan orgánico de renovación, destinado a asegurar el reemplazo periódico de los buques obsoletos y antieconómicos, por unidades eficientes y modernas, aptas para la atención de los servicios regulares internacionales;

Que por no haberse renovado a su debido tiempo las unidades inadecuadas, el elenco de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas se encuentra en la precaria situación actual, con más de la mitad de los buques en condiciones de ser retirados del servicio y una edad promedio de todo el conjunto de 16,8 años.

Que la explotación de las líneas en las condiciones señaladas ha traído como consecuencia un incremento importante en los gastos, ha ocasionado serias dificultades al ejercicio de la actividad específica de la Empresa y hace difícil la gestión en la dura lucha comercial que debe mantener con otras marinas mercantes con unidades más eficientes y mejor dotadas;

Que para evitar el avance de esta peligrosa situación e impedir continúe el inexorable deterioro de los buques, la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, ha proyectado un plan mínimo de renovaciones que permitirá la incorporación de tres unidades por año;

Que el Consejo Nacional de Desarrollo ha incorporado al Plan Nacional preparado por ese Organismo, la renovación de buques proyectada por la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, entendiendo que la misma se ajusta a las necesidades mínimas de la Empresa y contribuirá, al mismo tiempo, a que no se produzca una declinación de la participación de la bandera argentina en el transporte del intercambio;

Que es propósito fundamental del P. E. propender al desarrollo de la industria naval local, asegurando a los astilleros y al importante complejo industrial que de ellos depende, la plena ocupación de trabajo imprescindible para su subsistencia y progreso;

Que, por eso, el plan de renovación tiene entre sus principales finalidades, convertir a la industria naval en el sostén logístico del Poder Marítimo Nacional, a cuyo efecto tendrá primera prioridad en todas las adjudicaciones, de manera que sólo podrán colocarse órdenes de construcción en el exterior cuando se encuentre colmada la capacidad de los astilleros argentinos;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase como primera etapa del plan de Renovación de buques de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, la construcción de nueve buques cargueros de 8000|9000 DWT, los que deberán incorporarse al elenco de aquella empresa durante los años 1967, 1968 y 1969.

Art. 2º — Autorízase a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas a realizar las contrataciones necesarias con ajuste a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3º — La Empresa Líneas Marítimas Argentinas adjudicará a astilleros nacionales un mínimo de seis buques del total de nueve autorizados por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — La Empresa Líneas Marítimas Argentinas y|o astilleros nacionales que resultaran adjudicatarios de las construcciones previstas en este decreto, quedarán exentos del pago de tasas y|o impuestos correspondientes a los materiales y equipos destinados a la construcción, que deban ser importados, por no producirse en el país, de acuerdo a las disposiciones del decreto 5340|63 y sus normas complementarias.

Art. 5º — La Secretaría de Hacienda de la Nación otorgará los avales necesarios para garantizar las operaciones que formalice la empresa Líneas Marítimas Argentinas en cumplimiento del Plan de Renovación de buques, cuya primera etapa se aprueba por el presente decreto.

Art. 6º — Todas las erogaciones que demande el cumplimiento de la primera etapa del Plan de Renovación de buques que se aprueba por el presente decreto, y estimado en un monto total de siete mil doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.200.000.000) a realizarse en un período de tres años, serán atendidas por el Tesoro Nacional con recurso provenientes del crédito, a cuyo efecto la Secretaría de Hacienda de la Nación adoptará las medidas y previsiones del caso.

Art. 7º — Las inversiones a realizar en el corriente ejercicio, correspondiente al año 1965, no excederán de m$n. 50.000.000 y serán cubiertas en la forma prevista en el artículo precedente, en la oportunidad en que la Empresa Líneas Marítimas Argentinas formule el Plan Analítico de Inversiones Patrimoniales para dicho período fiscal.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, Defensa Nacional y Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Marina y de Transporte.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Leopoldo Suárez. — Miguel A. Ferrando. — Carlos A. García Tudero. — Manuel A. Pita. — Miguel A. Martínez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ORGANIZACION MARITIMA CONSULTIVA INTERGUBERNAMENTAL

Delegación que asistirá a la Décima Sesión del Comité de Seguridad Marítima.

DECRETO Nº 3.161. — Bs. As., 28|4|65.

VISTO:

La nota TG|B1.02 (NV.1) de fecha 8 de febrero de 1965, de la Organización Marítima Consultiva Intergubernamental —OMCI—, por la que se informa que la Décima Sesión del Comité de Seguridad Marítima tendrá lugar en Londres, Gran Bretaña, en la sede de la misma, a partir del 29 de abril con finalización estimada para el 7 de mayo próximo, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Seguridad Marítima es dentro de la citada Organización Internacional, el organismo eminentemente técnico que hace a la seguridad marítima;

Que la República Argentina es miembro del aludido comité, lo que hace necesaria su concurrencia;

Que entre los numerosos temas a tratarse en la reunión están incluidos, entre otros, el informe del Subcomité del Código Internacional de Señales del que nuestro país es integrante —único de habla hispana—, como asimismo los correspondientes a la Conferencia de Líneas de Carga, Subcomité de Arqueos y de Cargas a Granel, lo que hace necesaria la concurrencia de los funcionarios que han intervenido en los asuntos motivo de la sesión;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegado Titular de la República a la Décima Sesión del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Consultiva Intergubernamental —OMCI— a realizarse en Londres, Gran Bretaña, en la sede de la misma, a partir del 29 de abril y con finalización estimada para el 7 de mayo próximo, al señor Director de Policía de la Navegación de la Prefectura Nacional Marítima, Prefecto Inspector D. Enrique José González (Clase 1917, M. I. 430.292, D. M. 4).

Art. 2º — Desígnase Delegado Alterno a S. S. el Consejero de Embajada D. José María Figuerero Antequeda (Clase 1927, M. I. 5.549.993, D. M. 68).

Art. 3º — Desígnanse Asesores de la Delegación Argentina a los señores Prefecto Inspector (TN) D. Carlos Korimblum (Clase 1907, M. I. 495.015, D. M. 4) en su condición de miembro del Subcomité del Código Internacional de Señales y al Prefecto Mayor (TN) D. Julio Argentino Durquet (Clase 1913, M. I. 1.120.171, D. M. 19) en su carácter de asesor en navegación de los asuntos relacionados con la OMCI.

Art. 4º — Asígnase a los señores Prefectos Inspectores D. Enrique José González y D. Carlos Korimblum la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses y al señor Prefecto Mayor D. Julio Argentino Durquet la suma diaria en pesos moneda nacional, equivalente a veintiocho (28) dólares estadounidenses, en concepto de viáticos, considerando que la misión tendrá una duración aproximada de dieciocho (18) días.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de la siguiente manera:

Pasajes y Traslados: 2 — 1 — 62 — 9 — 027 — 7 — 033 — 296;

Viáticos y Movilidad: 2 — 1 — 62 — 9 — 027 — 7 — 7 — 033 — 296;

del presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1965.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Manuel A. Pita. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

DIA DEL BIBLIOTECARIO

Declárase obligatorio el asueto previsto para la celebración de ese día.

DECRETO Nº 3.114 — Bs. As., 28|4|65.

VISTO:

Este Expediente Nº 70.950|64 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina solicita se precisen los alcances del artículo 2º del Decreto número 17.650|54; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto estableció como "Día del Bibliotecario" la fecha trece de septiembre de cada año, como homenaje a los meritorios servidores de las bibliotecas de todo el país, acordando en su artículo 2º autorización para que en dicho día se acuerde asueto a todo el personal técnico, administrativo, de servicio y maestranza de las bibliotecas públicas dependientes del Gobierno de la Nación;

Que el enunciado de dicha disposición reviste carácter condicional por cuanto no establece la obligatoriedad del asueto previsto, limitándose en consecuencia los alcances de la franquicia que posibilita la asistencia de dichos servidores a los actos que se programan en celebración de su día;

Por ello: y atento a la información producida por la Biblioteca Nacional y la conformidad prestada por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declarar de carácter obligatorio el asueto previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 17.650|54 para la celebración del "Día del Bibliotecario".

Art. 2º — Invitar a los Gobiernos Provinciales a adoptar medidas análogas a la dispuesta precedentemente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan S. Palmero

MINISTERIO DE ECONOMIA

Facúltase al Ministerio de Economía para realizar negociaciones con la Sociedad Anónima del Puerto de Rosario, tendientes a dar cumplimiento al laudo arbitral del 1º|2|65.

DECRETO Nº 2.568. - Bs. As., 30|4|65.

VISTO y CONSIDERANDO; el laudo dictado con fecha 1º de febrero de 1965 por el Tribunal Arbitral a que se refiere el decreto Nº 5.411, del 21 de julio de 1964, y a la necesidad de dar cumplimiento al mismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a S. E. el señor Ministro de Economía de la Nación para realizar negociaciones con la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario, tendientes a dar cumplimiento al laudo arbitral del 1º de febrero de 1965 y a suscribir "ad referendum" del Poder Ejecutivo, el o los acuerdos a que se arribe en consecuencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.

Ministerio de Educación y Justicia
HOMENAJE

DECRETO Nº 3.221. — Bs. As., 29|4|65.

VISTO este Expediente Nº 52.132|65 del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita que se apruebe la colocación de una placa en la tumba del Teniente General Julio A. Roca, ofrendada por el Museo Roca con motivo del cincuentenario de la muerte del ilustre militar y ex Presidente de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha placa fue colocada sin previa autorización a que se refiere el Decreto Nº 31.454|45, por desconocimiento de dicho instrumento legal por parte de la comisión de homenaje actuante, correspondiendo dar al acto el carácter de consumado;

Por ello,

y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la colocación de una placa en la tumba del Teniente General Julio A. Roca, en el cementerio de la Recoleta, declarada monumento histórico, ofrendada por el "Museo Roca" con motivo del cincuentenario de la muerte del ilustre militar y ex Presidente de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
NACIONES UNIDAS

Delegación que concurrirá al XI Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

DECRETO Nº 3.162. — Bs. As., 28|4|65

VISTO que a partir del 6 de mayo próximo se realizará en la ciudad de México el Décimo Primer Período de Sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), y

CONSIDERANDO:

Que siendo la Argentina miembro de la referida Comisión Económica Regional de las Naciones Unidas debe estar representada adecuadamente en las reuniones citadas, en las cuales se habrán de considerar problemas que interesan fundamentalmente al desarrollo económico y social del país y de los otros países latinoamericanos, como así también la integración económica y la política comercial de América Latina y el desarrollo industrial;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación de la República al XI Período de Sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) al señor Secretario Técnico del Consejo Nacional de Desarrollo, ingeniero D. Roque Carranza.

Art. 2º — Desígnase Vicepresidente de la Delegación para la mencionada reunión internacional a S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio D. René Eduardo Ortuño.

Art. 3º — Desígnanse como Delegados: por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Embajada de la República Argentina en México, doctor Samuel Daiem y el señor Agregado de Embajada doctor Héctor D. Amendola; por la Secretaría de Estado de Comercio al señor Director Nacional de Comercio Exterior, doctor Gabriel Martínez, y el señor Antonio Alberto Sánchez; por la Secretaría de Estado de Industria y Minería al señor Jefe del Departamento de Estudios Económicos, ingeniero Fernando Pedro Bocci; por el Consejo Nacional de Desarrollo al Asesor doctor Luis García Martínez; por el Banco Central de la República Argentina al señor Subgerente Departamental adscripto a la Gerencia General señor Ernesto Marcelo.

Art. 4º — Fíjase en concepto de viáticos a los funcionarios designados por el presente decreto, con excepción del doctor Samuel Daiem por residir en la sede de la Conferencia, el equivalente en pesos moneda nacional a la suma diaria de treinta (30) dólares estadounidenses, sin coeficiente, la que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de veinte (20) días.

Art. 5º — Asígnase al señor Presidente de la Delegación de la República ingeniero Roque Carranza, para gastos de representación, cortesía y homenaje, con cargo de rendir cuenta con una relación detallada de los mismos, el equivalente en pesos moneda nacional de la suma de quinientos (500) dólares estadounidenses.

Art. 6º — Autorízase a los respectivos servicios administrativos a entregar las órdenes de pasajes correspondientes a cada uno de los representantes designados por el presente decreto, exceptuándolos a tal efecto de lo dispuesto por el Decreto Nº 15.896|49.

Art. 7º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes respectivos.

Art. 8º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de la siguiente manera:

Consejo Nacional de Desarrollo: 2 — 1 — 01 — 9 — 781 — 7 — 054 — 512 — 5269 (Pasajes), 5284 (Viáticos y Movilidad) y 5260 (Gastos de representación).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269 (Estudios, Comisiones o Misiones Especiales).

Secretaría de Estado de Comercio: 2 — 1 — 54 — 9 — 495 — 7 — 39 — 269 (Estudios, Comisiones o Misiones Especiales).

Secretaría de Estado de Industria y Minería: 2 — 1 — 55 — 9 — 575 — 7 — 39 — 269 (Estudios, Comisiones o Misiones Especiales).

Banco Central de la República Argentina: Estudios. Comisiones y Misiones Especiales; todos del Ejercicio de 1965.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Garantía que rendirán las cooperativas de obreros adjudicatarias de trabajos que contrate la Junta.

DECRETO Nº 3.112 — Bs. As., 28|5|65

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1798 del 31 de diciembre de 1963, se facultó a la Junta Nacional de Granos para contratar con las sociedades cooperativas de obreros portuarios la prestación de los servicios de manipuleo de granos en los distintos puertos en que actúa, en base al sistema de tarifas;

Que la reglamentación vigente en materia de contrataciones por parte del Estado estipula garantías que, en el caso de estos contratos, ascienden a un volumen que las cooperativa obreras, por su propia naturaleza, no pueden rendir;

Que esto imposibilitaría el cumplimiento de los elevados propósitos que inspiraron el dictado del decreto Nº 1.798|63;

Que además, tratándose en el caso de contrataciones de carácter excepcional, pues se refieren casi exclusivamente a mano de obra; resulta aconsejable considerar también excepcionalmente, el régimen de las garantías que deben constituir las sociedades cooperativas, adjudicatarias de los trabajos que la Junta Nacional de Granos contrate en cumplimiento del decreto Nº 1.798|63.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase de lo establecido en el Reglamento de Contrataciones del Estado, Decreto Nº 6900 del 19 de agosto de 1963, artículo 61, inciso 33), a las sociedades cooperativas de obreros, adjudicatarias de los trabajos que contrate la Junta Nacional de Granos en cumplimiento del Decreto Nº 1798|63, exclusivamente en lo que se refiera a esos contratos.

Art. 2º — La garantía que se rendirá en estos casos, será igual al dos y medio por ciento (2 1|2 %) del valor de la adjudicación, debiendo la Junta Nacional de Granos retener el cinco por ciento (5 %) de cada pago que realice a las adjudicatarias hasta cubrir el monto de la garantía prevista.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 2.979. — Bs. As., 22|4|65

VISTO lo solicitado por el Instituto Nacional de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el sentido de que se designe en su presupuesto a un agente que actualmente se desempeña "en comisión" en el mismo proveniente de la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, por aplicación del artículo 7º del Decreto Nº 9.718|59, y

CONSIDERANDO:

Que la incorporación que se propicia responde a la mecánica que fija el citado Decreto Nº 9.718|59 y no significa aumento alguno en los cuadros permanentes del personal;

Que el agente de referencia ha dado pruebas de suficiencia en el cometido de la nueva función asignada, y que el citado Instituto cuenta en su presupuesto con la vacante necesaria;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado su conformidad para el descongelamiento del respectivo cargo de agente escalafonado, autorizando la cobertura del mismo;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Instituto Nacional de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2 — 5 — 290 — 33 — 58 — 7 — 399 — 34 — 6 — 1 (1930), en el cargo de Agente Escalafonado, sueldo básico mensual $ 10.000, al actual agente de la Caja Nacional de Previsión para Profesionales, doña Irma Elena Alfonsina Romeo de Vinelli (Lib. Cív. 0.486.638, Céd. Identidad 1.086.501 Pol. Fed.).

Art. 2º — El Organismo en el que revistaba el agente designado en el artículo anterior, procederá a suprimir de su presupuesto, el correspondiente cargo y sus incidencias.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Economía
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Funcionarios que asistirán a la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

DECRETO Nº 2.970. — Bs. As., 22|5|65

VISTO:

La Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a realizarse en la ciudad de Asunción del Paraguay a partir del 26 de abril de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 14.843 se aprobó el ingreso de la República Argentina como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que corresponde la concurrencia de nuestro país a las Asambleas que dicha Institución bancaria celebre;

Que por Decreto Nº 14.088|62 se procedió a designar a los señores Presidente y Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina Gobernador Titular y Suplente, respectivamente, para que representen a la República Argentina ante el Organismo citado, entre cuyas funciones está la de asistir a las Asambleas de Gobernadores;

Que ante la posibilidad de que las actividades que deben cumplir en el país el señor Presidente y el señor Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina impidan la asistencia a la citada Asamblea desde su iniciación, resulta conveniente proceder a la designación de Gobernadores Suplentes Temporarios, y

Que, asimismo, conviene que los representantes cuenten con la colaboración de asesores,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los señores Presidente y Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina, doctores Félix Gilberto Elizalde (M. I. 4.214.691 - D. M. 2 - Cl 1924), y Enrique García Vázquez (M. I. 384.819 - D. M. 3 - Cl. 1916), respectivamente, para que en carácter de Gobernador y Gobernador Suplente, asistan a la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tendrá lugar en la ciudad de Asunción del Paraguay a partir del 26 de abril de 1965.

Art. 2º — Desígnase al señor Vicepresidente 2º del Banco Central de la República Argentina, doctor Ricardo Estanislao Aráoz (M. I. 3.870.030 - D. M. 63 - Cl. 1899) y el señor Director del Banco Central de la República Argentina, doctor Ricardo Carlos Jorge Crespo (M. I. 4.468.627 - D. M. Bs. As. - Cl. 1926) Gobernadores Suplentes Temporarios del Banco Interamericano de Desarrollo, autorizándolos para que, en tal carácter, concurran a la VI Reunión de la Asamblea de Gobernadores de esa Institución.

Art. 3º — Desígnase como asesores de la representación argentina al señor 2º Jefe de Departamento del Banco Central de la República Argentina, D. Osvaldo Sebastián Rosello (M. I. 4.226.839 - D. M. 1 - Cl. 1927) y al señor Agregado de Embajada del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Jesús Sabra (M. I. 4.274.847 - D. M. 1 - Cl. 1938).

Art. 4º — Mientras dure su permanencia en el exterior, estimada en diez (diez) días aproximadamente, cada uno de dichos funcionarios percibirá en concepto de viáticos el equivalente en pesos moneda nacional de u$s. 30.— (Treinta dólares estadounidenses) diarios, sin coeficiente.

Art. 5º — Anticípese a los funcionarios indicados en el artículo 1º, el equivalente en pesos moneda nacional de u$s. 1.500 (un mil quinientos dólares estadounidenses) para atender gastos de representación, movilidad, imprevistos y varios, con cargo de rendir cuenta con una relación de los mismos.

Art. 6º — Autorízase la extensión de las correspondientes órdenes de pasaje por vía aérea, eximiéndoselos, en caso de que resulte necesario, del cumplimiento de las disposiciones del Decreto Nº 15.896|49.

Art. 7º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a la partida "Estudios, Comisiones o Misiones Especiales" del presupuesto del Banco Central de la República Argentina, en el caso de funcionarios pertenecientes a esa Institución y a la partida 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269 (Estudios, Comisiones y Misiones Especiales) del Ejercicio del año 1965 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el caso del funcionario de dicho Ministerio.

Art. 8º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes correspondientes.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortíz. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS

Se autoriza funcionamiento.

RESOL. P.J. Nº 552 - Bs. As., 14|4|65.

VISTO el expediente N.18.230|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Crédito Mosconi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Crédito Mosconi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida en esta Capital el 15 de julio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veinti-

uno vuelta (21 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica de fojas diecinueve (19) a veinte (20).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 554. - Bs. As., 14|4|65.

VISTO el expediente N-19.266|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Coman. Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Coman. Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria", constituída en esta Capital el 9 de octubre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a cinco vuelta (5 vta.), con la modificación de fojas trece (13).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 556 - Bs. As., 14|4|65.

VISTO el expediente N-18.832|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Petra-Noreo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Petra-Noreo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 2 de setiembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a trece vuelta (13 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y cinco vuelta (35 vta.) a treinta y ocho (38) y cuarenta (40) a cuarenta y uno (41). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas treinta y cinco y vuelta (35 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 561 - Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente N-19.263|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Galería Juramento, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Galería Juramento, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 2 de noviembre de 1964, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada de fojas veintidós (22) a veintitrés (23). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas veintiséis (26) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 568. — Bs. As. 21|4|65

VISTO el Expediente N-19.208|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Intersuis, Sociedad Anónima Administradora y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Intersuis, Sociedad Anónima Administradora y Comercial, constituída en esta Capital el 26 de noviembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cuatro vuelta (4 vta.), con las modificaciones de fojas trece vuelta (13 vta.) a quince vuelta (15 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 583. - Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente N-19.221|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Indagro Fábrica de Silos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Indagro Fábrica de Silos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, constituída en esta Capital con la denominación de Indagro, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Agrícola, Ganadera, el 10 de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas catorce (14) a dieciséis (16).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 581. - Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente N-19.242|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Metalúrgica Maferini, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la ley Nº 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Metalúrgica Maferini, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 31 de octubre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12), con las modificaciones de fojas setenta y ocho vuelta (78 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas quince y vuelta (15 y vta.) y la planilla de fojas diecisiete (17).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 585. - Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente N-19.294|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Humtrat, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1922, a la sociedad "Humtrat, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 23 de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10), con las modificaciones de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 587 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente N-19.328|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Colbar", Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Colbar", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 2 de febrero de 1965 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6), con las modificaciones de fojas trece (13) a quince (15).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 590 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente N-18.741|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Madea Inmobiliaria, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad Madea Inmobiliaria, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital el 15 de agosto de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a ocho (8). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas treinta y cinco (35) "in-fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 591 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente N.19.232|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Filmax, Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Filmax, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta capital el 1º de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cuatro (4). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas diecinueve (19) y la planilla de fojas dieciocho (18).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 594 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente N-19.228|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Gularo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Gularo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída en esta capital el 25 de noviembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas quince (15) a dieciséis vuelta (16 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 597 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente N-18.356|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Oscar Lafuente, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Oscar Lafuente, Sociedad Anónima Comercial, Industria, Agropecuaria e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 1º de julio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a veintitrés (23), veinticinco (25) a veintiocho vuelta (28 vta.) y veintinueve y vuelta (29 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas veintinueve (29).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Déjase sin efecto funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 562. — Bs. As., 21|4|65

VISTO el expediente Nº 11.195|3|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Establecimientos Metalúrgicos Wal Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera"; atento a que la misma se halla en estado de quiebra y a que, por otra parte, no ha acreditado el cumplimiento del artículo 295 exigido por la Resolución P. J. Nº 535 de fecha 21 de abril de 1964 y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto número 14.194 de fecha 11 de noviembre de 1960 a la sociedad "Establecimientos Metalúrgicos Wal Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", constituída en esta capital con la denominación de Bayagar Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera el 14 de noviembre de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 564. — Bs. As., 21|4|65

VISTO el expediente Nº 15.295|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Papelera Dock Sur Sociedad Anónima, Industrial y Forestal, Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de la ley 11.867 ni celebrado la asamblea que debía considerar el ejercicio correspondiente al año 1963, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por decreto número 10.045, de fecha 28 de setiembre de 1962, a la sociedad "Papelera Dock Sur Sociedad Anónima, Industrial y Forestal, Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 29 de diciembre de 1961. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 565. — Bs. As., 21|4|65

VISTO el expediente Nº 10.003|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Engel" Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio dispuesto por decreto Nº 2.149, de fecha 7 de marzo de 1962, ni celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1962 y 1963, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por decreto nú-

mero 7.036 de fecha 10 de junio de 1959, a la sociedad "Engel" Sociedad Anónima ,Comercial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 12 de marzo de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 570. — Bs. As., 21|4|65

VISTO el expediente Nº 9.685|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Empresa Industrial Alimenticia Sociedad Anónima; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 31 de octubre del año 1962 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Nº 712 de fecha 16 de enero de 1959, a la sociedad Empresa Industrial Alimenticia Sociedad Anónima, constituida en esta Capital el 29 de octubre de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 572. — Bs. As., 21|4|65

VISTO el expediente Nº 12.579|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Inversur Sociedad Anónima, Financiera, Inversora"; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 22 de setiembre de 1962 resolvieron la disolución y liquidación anticipadas de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución P. J. Nº 971 de fecha 15 de junio de 1961, a la sociedad "Inversur Sociedad Anónima, Financiera, Inversora" constituida en esta Capital el 17 de octubre de 1960. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 580. — Bs. As., 21|4|65

VISTO el expediente Nº 4.260|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Mariani Hermanos, Sociedad Anónima, Metalúrgica Argentina"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios vencidos el 30 de junio de los años 1963 y 1964, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por decreto número 138.483 de fecha 17 de diciembre de 1942, a la sociedad "Mariani Hermanos, Sociedad Anónima, Metalúrgica Argentina", constituida en esta Capital el 13 de noviembre de 1942. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Ofical e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
ASOCIACIONES

RESOL. P. J. Nº 553. — Bs. As., 14|4|65.

VISTO el expediente C.2.994|1|63, en el que la Asociación Argentina de Remeros Aficionados, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección Geeral de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento dieciséis (116) a ciento veintinueve (129), el nuevo texto del estatuto de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados sancionado por las asambleas celebradas el 28 de agosto de 1957, 31 de agosto de 1960 y 28 de agosto de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 574. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C-988|1|65, en el que la "Asociación Argentina de Golf", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas noventa y uno vuelta (91 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Argentina de Golf" por la asamblea celebrada el 17 de diciembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 576. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C.3498|1|65, en el que la asociación "Cámara Argentina de Martilleros y Consignatarios", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento treinta (130), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Cámara Argentina de Martilleros y Consignatarios", por la asamblea celebrada el 17 de octubre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 577. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C-2.843|1|65, en el que la "Asociación Religiosa Concordia Israelita", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas ochenta y cuatro y vuelta (84 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Religiosa Concordia Israelita", por la asamblea celebrada el 30 de diciembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 585. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C-4.280|1|64, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Buenos Aires"; atento que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la "Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Buenos Aires", constituida en esta Capital el 11 de abril de 1960, y apruébase su estatuto de fojas treinta y dos (32) a cuarenta (40).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 592. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C.3.919|1|64, en el que la "Asociación Colegio Ward", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas noventa y siete y vuelta (97 y vta), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Colegio Ward", por la asamblea celebrada el 17 de noviembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 593. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C-4.480|1|64, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Fundación Oftalmológica Argentina"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la "Fundación Oftalmológica Argentina", constituida en esta Capital el 30 de noviembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas quince (15) a diecisiete (17).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 598. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C.2.198|1|64, en el que la asociación Centro Gremial Comisionistas y Consignatarios de Cereales de Buenos Aires y Protección Recíproca, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento treinta y dos (132), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 30 de septiembre de 1964 en el estatuto de la Asociación Centro Gremial Comisionistas y Consignatarios de Cereales de Buenos Aires y Protección Recíproca la que, en lo sucesivo, se denominará "Centro Gremial de Corredores-Comisionistas de Cereales de Bs. Aires y Protección Recíproca". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 599. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C-686|1|64, en el que la "Asociación de Farmacias, Entidad de Defensa Gremial y Protección Recíproca", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas doscientos doce vuelta (212 vta.) a doscientos trece (213), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación de Farmacias, Entidad de Defensa Gremial y Protección Recíproca", por la asamblea celebrada el 31 de marzo de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 602. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el expediente C-4.001|1|62, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Cámara Argentina del Crédito Comercial"; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación "Cámara Argentina del Crédito Comercial", constituida en esta Capital el 13 de setiembre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas treinta y tres (33) a treinta y ocho (38), con las modificaciones de fojas cuarenta y dos (42) para el artículo 4º, cincuenta y cuatro y vuelta (54 y vta.) y cincuenta y seis (56).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
COOPERATIVAS

RESOL. P. J. Nº 563 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente Coop. 14|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Cooperativa "12 de Octubre" de Provisión y Producción Limitada; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 25 de octubre de 1964 resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto Nº 3.064 de fecha 15 de febrero de 1951, a la sociedad Cooperativa "12 de Octubre" de Provisión y Producción Limitada, constituida en esta Capital con la denominación de Cooperativa "17 de Octubre" de Provisión y Producción Limitada el 27 de noviembre de 1950.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 567 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente Coop. 2|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa de Crédito Limitada Alvear" y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa de Crédito Limitada Alvear", constituida en esta Capital el 16 de agosto de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cinco vuelta (5 vta.) a trece vuelta (13 vta.), con las modificaciones de fojas veintiuno y vuelta (21 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 569 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente Coop. 19|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa de Transportes Limitada "Los Toros"; atento a que la mencionada entidad no ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto Nº 2.014 de fecha 28 de octubre de 1955, a la sociedad "Cooperativa de Transportes Limitada "Los Toros", constituida en esta Capital el 6 de diciembre de 1954.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 578 — Bs. As., 21|4|65

VISTO el Expediente Coop. 151|64, en el que la sociedad Cooperativa de Provisión de Repuestos y Accesorios de Automotores "Warnes" Limitada (Cooperaw), solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, en la forma de fojas cuatro (4) a doce (12) del folio treinta y ocho (38), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho (18) del mismo folio, el nuevo texto del estatuto de la sociedad Cooperativa de Provisión de Repuestos y Accesorios de Automotores "Warnes" Limitada (Cooperaw), sancionada por la asamblea celebrada el 29 de agosto de 1964, la que en lo sucesivo se denominará Cooperativa de Crédito y Provisión de Repuestos y Accesorios de Automotores "Warnes" Limitada (Cooperaw). Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 581 — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el Expediente Coop. 12|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Domus Nostra" Sociedad Cooperativa Limitada; atento a que sus asociados en asamblea celebrada el 22 de marzo de 1954 han resuelto la disolución y liquidación anticipada de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por decreto Nº 7.379 de fecha 15 de abril de 1952, a la sociedad "Domus Nostra" Sociedad Cooperativa Limitada, constituida en esta Capital el 5 de mayo de 1951.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 582 — Bs. As. 21|4|65.

VISTO el Expediente Coop. 28|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Caja de Crédito "Soler" Sociedad Cooperativa Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Caja de Crédito "Soler" Sociedad Cooperativa Limitada, constituida en esta Capital el 12 de julio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a diez (10), con las modificaciones de fojas dieciocho y vuelta (18 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 589 — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el Expediente Coop. 22|65, en el que la "Sociedad Cooperativa Ltda. "La Nueva Era", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, en la forma de fojas tres (3) a seis vuelta (6 vta.) del folio treinta y cuatro (34), con las modificaciones de fojas once vuelta (11 vta.) a trece (13) y diecisiete y vuelta (17 y vta.) del mismo folio, la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Cooperativa Ltda. "La Nueva Era", por la asamblea celebrada el 16 de octubre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 601 — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el Expediente Coop. 17|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Montserrat" Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Montserrat" Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo Limitada, constituida en esta Capital el 3 de octubre de 1954 y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a dieciséis vuelta (16 vta.), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintiuno (21).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS
Renuncia.

RESOLUCION Nº 204. - Bs. As., 12|4|65.

VISTO la renuncia que antecede,
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Resuelve:

1º — Aceptar en este Ministerio (2 — 1 — 2 — 7 — 5 — 31 — 803 — 2849 — 4031), la renuncia que, a partir del 22 de marzo de 1965, presenta la señora Emma Elena Gitz de Papa (L. C. 1.195.127; C. I. 5.577.511 Pol. Fed.) del cargo Clase D - Grupo IV.

2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda

EXPORTACION
VALORES INDICES. — Elévanse los correspondientes a vacunos para trabajo y|o consumo.

RESOL. Nº 1.339. — Bs. As., 26,4|65.

VISTO la presentación efectuada por la Junta Nacional de Carnes en el expediente Nº 20.174|65 del registro de esta Secretaría de Estado, la que ha dado lugar al dictado del Decreto Nº 2.043|65, suscripto por el Poder Ejecutivo en el día de la fecha, por el que se incluye a los "vacunos para trabajo y|o consumo" en la nómina de mercaderías cuya exportación está sujeta a las retenciones que estatuye el Decreto Nº 2.825|65; y

CONSIDERANDO:

Que las razones que se tuvieron en cuenta para el dictado de aquel acto de Gobierno, exigen asimismo que complementariamente se modifiquen para tales productos los valores índices fijados por la Resolución Nº 1.320|65 de esta Secretaría de Estado;

Por ello,
El Secretario de Hacienda,
Resuelve:

1º — Elévanse de m$n. 29.900 a m$n. 34.200, por cabeza, los valores índices que establece el punto 1º, apartado 1, inciso b) de la Resolución Nº 1.320|65.

2º — Los nuevos valores índices que se fijan conforme a lo dispuesto en el punto anterior, se aplicarán a las exportaciones cuyos permisos de embarque se presenten en la Dirección Nacional de Aduanas a partir de la fecha de publicación, inclusive, de esta resolución.

3º — Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

García Tudero

Dirección Nacional de Abastecimiento

ABASTECIMIENTO
Precios máximos para la venta de leche embotellada y pasteurizada.

DISP. D. N. A. Nº 25 — Bs. As., 6|5|65.

VISTO el informe elevado por el Departamento de Estudios Económicos de esta Dirección Nacional y del cual se desprende la tendencia de un alza de precios de la leche en todas sus etapas de comercialización; y

CONSIDERANDO:

Las facultades dispuestas en el art. 2º y 3º inciso a) de la Ley Nº 16.454,
El Director Nacional de Abastecimiento,
Dispone:

1º — Fíjanse los siguientes precios máximos para la venta de leche embotellada y pasteurizada en sus respectivas etapas de comercialización de acuerdo con el apartado 2do. de esta Disposición.

2º — Establécense los siguientes precios en cada etapa de comercialización:

	Precio compra m$n.	Precio venta m$n.
a) Al Productor ...		10,—
b) A Usina o Mayorista	10,—	15,30
c) Al Minorista	15,30	17,50
d) Al Público en mostrador	17,50	
e) Al Público a domicilio	19,—	

3º — Los precios fijados no podrán sufrir ninguna clase de recargos por concepto alguno.

4º — Esta Disposición comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Roberto Cabiche

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 3.244|63.

Nombre de la Empresa: T. I. L. A. de A. J. Zanatta.

Dirección de la misma: General Paz Nº 185, Rafaela (Prov. de Santa Fe).

Clase de Servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre Rafaela (Prov. de Santa Fe) - Capital Federal - Santa Fe - Paraná (Prov. de Entre Ríos) - Córdoba - Posadas utilizando las rutas nacionales Nros. 34, 19, 11, 9, 127, 14, 128, 129, 14, 110, 19 y 166, con tráfico de intermedias y zonas de influencia.

Servicio en Funcionamiento:
Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Automotores.

$ 1.160.— e.10|5-Nº 3.706-v.10|5|65

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 29.377-P-1964

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición para el día 31 de mayo de 1965, a los fines de cubrir un cargo de Auxiliar de Encargado de Servicio Reducido de 3ra., en Victorica (La Pampa).

El aspirante que resulte designado revistará en la Clase V, percibirá el sueldo correspondiente a ella y, además, la bonificación por costo de vida.

La designación se efectuará en forma interina "a prueba" y por el término de seis meses, a cuyo vencimiento se considerará la confirmación o bien el cambio de destino del interesado.

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función.

Déjase constancia que la designación a efectuar queda supeditada a la disponibilidad de la vacante pertinente, cuyo descongelamiento ha sido solicitado oportunamente.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 31 de mayo de 1965 ante el Jefe del Distrito Santa Rosa (La Pampa) o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

e.10|5-Nº 6.274-v.12|5|65

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

REMATES

Secretaría de Energía y Combustibles
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de mayo próximo, a partir de las 9 horas, en el cine "Petroleum 1" del Campamento número 1 del Yacimiento Plaza Huincul, Pcia. de Neuquén, realizará un remate oficial con base de: automóviles Ford 59, Chevrolet cupé 46, camionetas rurales: Estanciera IKA 57, Autocar 56, pick-up dodge, Ford 51, Mercedes Benz, Baqueano 61, Chevrolet 51|59, Jeep carrozado IKA, camiones Mercedes Benz Chevrolet, International, Tatra, FWD, Omnibus OM, Diamond T, Ford, Chasis c|cabina International Thornicroft, Tara, Ford, Chevrolet y White, carrocerías metálicas, motores Chevrolet y Ford, repuestos y accesorios p|automotores sin uso y usados, cubiertas p|automotores, diversos tipos, ganchos tipo "BJ", herramientas, etc.

Los materiales se hallan depositados en los Almacenes del Yacimiento Plaza Huincul. — Exhibición de lunes a sábado, a partir del día 3 y hasta el 15 de mayo inclusive de 8 a 12 horas.

Informes y Catálogos: En el lugar de exhibición y en Esmeralda 660, planta baja (Oficina de Informes) y en 4º piso Of. de Operaciones Oficiales y Especiales o telefónicamente a T.E. 35-4684, de las 14 a 20 horas.

e.10|5 Nº 6.192 v.10|5|65

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley 9688

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, Capital Federal.

ASSALINI, José Armando; BATALLA, Evaristo; BALCARCE, Segundo Armando; BAUDIN, Expedito; CARRIZO, José Ricardo; DAVILA, José María; DELGADO, Juan Oscar; EMANUELE, Luis José; GALLARDO, Juan Carlos; GUTIERREZ, José Cruz; JUAREZ, Edgardo Omar; LESCANO, Reimundo; LADO, Manuel; LONNE, Oscar Alberto; MEYER, Erich; MEDINA, Arturo Viviano; MADEROS, Victorio; MIRANDA Hugo; PIAZZALE, Alfredo; POLIZIO, Antonio; RAMIREZ, Luis; SOLJACICH, Esteban Juan; RIOS, Eugenio Manuel; RIVERO, Norberto Tomás; SANTUCHO, Santos; SOSA, Antonio Raúl; SANGIACOMO, Héctor Graciano; ZOCCHI, Arnaldo José; ETCHETTO, Juan Carlos.

e. 28|4 — Nº 5.907 — v. 11|5|65

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"T"

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle 14 Avda. Rigolleau, entre 47 y 48, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Transformación de la sociedad en sociedad anónima.

2º Propuestas que se formulen en esto acto y designación de dos accionistas para firmar el acta.

César García, socio - solidario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo undécimo del estatuto, referente al depósito de acciones.

$ 2.160.— e.10|5 Nº 4.350 v.12|5|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO JOSE o FRANCISCO ANTONIO ZURZOLO y MARIA ELISABETTA, MARIA ELISABETH o MARIA ELISA PICCOLO DE ZURZOLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 3.200.— e. 3|5 Nº 2.377 v. 14|5|65.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|4 al 3|5|65.

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría del doctor Ricardo L. Burnichon, comunica por cinco días en el juicio "OLIVEROS JESUS SALVADOR y otros c|PECHERSKY CAVERI NICOLAS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Federico A. D'Andrea, rematará el día 16 de mayo de 1965, a las 15 horas, en el mismo, el departamento en propiedad horizontal Ley 13.512, ubicado en la Capital Federal, calle Maipú 359, Unidad Nº 138, piso 12º, superficie propia: 47m70dm2 y un porcentual del 0,53 o|o, el que de conformidad con lo establecido en la cláusula 5º de la escritura hipotecaria, el inmueble deberá entregarse totalmente desocupado. — Base $ 396.000.— Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo. — Más informaciones en mis oficinas, Pedro Goyena 1433, Bs. As.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.600.— e.10|5 Nº 4.342 v.14|5|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el Juicio VARA ETHEL CLOE c|CASTRO FUENTES E. y otro s|ejec., que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 11 de mayo a las 16 horas, en sus oficinas de Lavalle 1394, 5º piso, Capital: un inmueble ubicado en Federico Lacroze 2042, Capital. — Base: $ 2.000.000 m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.600.— e. 5|5 Nº 3.699 v. 11|5|65.

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 131

Fíjase el día 17 de mayo de 1965, a las 11, horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 131 "para la adquisición de alambre de cobre, gas refrigerante "Freon 12", automáticos termostáticos, relays de arranque, capacitores electrolíticos, fluido deshidrante, láminas flaper, bornes de hierro, etc., con destino a la División Abastecimiento (sección Almacenes) de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
c. 10|5 — Nº 6.306 — v. 12|5|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 132

Fíjase el día 18 de mayo de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 132 "para la adquisición de cristales piezo-eléctricos de distintos tipos, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 10|5 — Nº 6.308 — v. 12|5|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 102 (2º llamado)

Fíjase el día 18 de mayo de 1965, a las 11, horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 102 (segundo llamado) "para la adquisición de cavidades resonantes tipo simple y tipo "Duplexer" para la banda de 144 a 174 Mc|s., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 10|5 — Nº 6.307 — v. 12|5|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 130

Fíjase el día 17 de mayo de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 130 "para la adquisición de hebillas de bronce para cinturones de Oficiales, mosquetones chatos de bronce para tiro y botones de bronce dobles para bandoleras, con destino a la División Abastecimiento (sección Almacenes) de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e. 10|5 — Nº 6.309 — v. 12|5|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|65, para la adquisición de lámparas a gas de mercurio, 200 metros de conductor bajo goma y llaves selectoras conmutadoras, destinado al Elevador Terminal - Unidad I - Puerto Nuevo.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires - División Administración - Dique II - Lado Este - Puerto de la Capital - Casilla de Correos 3490.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de mayo del corriente año a las doce horas, en la Dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurrán.
c. 10|5 — Nº 6.310 — v. 14|5|65

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Carpeta Nº 640-M-65

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: Artículos de limpieza y desinfección. — Apertura: 20 de mayo de 1965, a las 10 horas. — Adquisición pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras. — Tellier 2436, Capital. — De lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 100.—
e.10|5-Nº 6.311-v.12|5|65

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Carpeta Nº 639-M-65

Llámase a licitación pública, para la adquisición de artículos de plomería. — Apertura: 21 de mayo de 1965, a las 10 horas. — Adquirir pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras — Tellier 2436, Capital. — De lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 100.—
e.10|5-Nº 6.312-v.12|5|65

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Carpeta Nº 646-M-65

Llámase a licitación pública, para la provisión de: Cemento Portland. — Apertura: 24 de mayo de 1965, a las 10 horas. — Adquirir pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras. — Tellier 2436, Capital. — De lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 50.—
e.10|5-Nº 6.313-v.12|5|65

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Carpeta Nº 136-A-65

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres (3) acoplados de 2.500 a 3.000 kgs., de carga útil. — Apertura: 19 de mayo de 1965, a las 10 horas. — Adquirir pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras. — ellier 2436, Capital. — De lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 100.—
e.10|5-Nº 6.314-v.12|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Agropecuaria Balcarce
LICITACION PUBLICA 82|65

Llámase a Licitación Pública Nº 82|65 para el día 29 de mayo de 1965 a las 10 horas por trabajos de carpintería de madera a ejecutarse en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.
e.10|5-Nº 6.315-v.21|5|65

Secretaría de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 430

Para la realización de trabajos generales de refección y pintura a realizar en el edificio de nuestra Sucursal Bahía Blanca.
Pliego de condiciones: Podrán ser retirados concurriendo a la División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Oficina 244, Capital, o a la Sucursal Bahía Blanca, sita en la calle Chiclana esq. Lavalle, Bahía Blanca. — Valor del pliego m$n. 1.200. — La apertura de las ofertas será simultánea en Casa Central y en la Sucursal Bahía Blanca, el día 28|5|65, a las 14 horas.
e. 10|5 Nº 6.317 v.12|5|65

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS

Llámase a licitación pública Nº 45|65, para el alquiler de un equipo de intercomunicación por el período de dos (2) años.
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la Sección Compras, H. Yrigoyen 250, 6º piso, Oficina 609, en día hábil, de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en la dirección indicada, en presencia de autoridades e interesados, el día 20 de mayo de 1965, a las 16 horas.
e. 10|5 Nº 6.369 v.12|5|65

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 1.581-DA-964

Licitación pública Nº 28-965. — Apertura: 20|mayo|965. — 16,05: Adquisición de artículos de escritorio y dibujo.
Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.
e. 10|5 Nº 6.316 v. 12|5|65

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda
Licitación Privada Nº 1.554

Llámase a licitación privada DDS Nº 1.554. — Apertura 18 de mayo de 1965, a las 14 horas. Para la provisión y montaje a Destilería Dock Sud de un Tinglado metálico de 12.80x28.20 m. — Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.
e. 10|5 Nº 6.318 v. 12|5|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llamado a licitación pública Nº 477, para el día 28 de mayo de 1965, a las 15 horas, para provisión de broncería y artefactos sanitarios, con destino al Departamento Obras e Inspección. — Presupuesto oficial: m$n. 392.400.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Dto. de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Av. Córdoba 2351, 1er. piso, de 13 a 18.30 hs. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — El Secretario.
e. 10|5 Nº 6.319 v. 12|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 40392
Licitación Pública Nº 212

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de carpintería de madera y mampostería para la habilitación de los locales con destino a Bedelía, Prosecretaría Técnica, Vigilancia, Mantenimiento y Mayordomía del Nuevo Pabellón de esta Facultad. Ciudad Universitaria (Núñez).
Presupuesto Oficial: m$n. 528.850.
Garantía según Ley 13.064: m$n. 5.289.
Precio del Pliego: m$n. 300.
Retirar pliegos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Consultar en Asesoría Técnica de 14 a 16 horas.
Apertura: 19 de mayo de 1965, a las 17 horas en el Departamento de Compras. — El Decano.
e. 10|5 Nº 6.320 v. 17|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3304|64

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 17 toldos metálicos con destino al edificio de la calle Azcuénaga Nº 280.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — El Director General de Administración.
e. 10|5 Nº 6.321 v. 12|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 2401|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles varios con destino al Departamento de Extensión Universitaria.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 13 de mayo de 1965, a las 19 horas.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — El Director General de Administración.
e. 10|5 Nº 6.322 v. 12|5|65

Universidad de Buenos Aires
DIRECCION DE TITULOS Y PLANES
Expediente Nº 4.188|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 5.000 hojas de papel para diplomas con destino a la Dirección de Títulos y Planes.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 19 de mayo de 1965, a las 11 horas.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — El Director General de Administración.
e. 10|5 Nº 6.323 v. 12|5|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 17
Expediente H-552715|65

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de mayo de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Material Eléctrico, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
El Administrador Interino.
e. 10|5 Nº 6.363 v. 12|5|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 18
Expediente H-552096|65

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de mayo de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Material para Pinturería, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General, del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e. 10|5 Nº 6.364 v. 12|5|65

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 3|65
Expte. 200-22.030|65

Llámase a Licitación Pública por el término de veinte días a contar del 5|5|65, para la provisión de: Un silo metálico, aéreo, cilíndrico, autoportante, desmontable, costura de bulones 3'8", con escalera móvil común a una instalación. Sombrero central de una pieza estampado con orificio de 500 mm. de diámetro para carga y entrada de hombre. Puerta de 0,80x0,57, con guía para penetración del elevador-extractor y con boca y ganchos. Aro moldeado para fijación de silo a la base y 12 pernos para el anclaje. Medidas: Diámetro 3.71m., altura total 2,47 m., capacidad 25 m3, equivalente a 20 tn. — Puerta y caño camisa para penetración del extractor. — Mano de obra para la construcción de la base de mampostería y montaje del silo.
Pliego de condiciones en Contaduría de dicha Casa de Estudios, 60 y 118, La Plata, 1er. piso. — Apertura día 24 de mayo, a las 10 horas.
e. 10|5 Nº 6.302 v. 12|5|65

Universidad Nacional del Litoral
OBRA SOCIAL
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Artículos de almacén, (Comestibles), Pan, Aguas Gaseosas, Bebidas sin Alcohol, Frutas y Verduras, durante los meses de junio, julio y agosto de 1965.
Apertura de los sobres: Día 14 de mayo de 1965, a las 11 horas, Pan, Aguas Gaseosas y Bebidas sin alcohol, y día 15 de mayo de 1965, a las 11 horas, Artículos de Almacén, Frutas y Verduras, en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.
e. 10|5 Nº 6.324 v. 12|5|65

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|63 y Decreto Nº 5786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Letrada Nº 10, del Dr. Carlos E. Abrosioni, correspondientes a los años 1920 a 1934, a la Justicia de Paz Lega y 1935 a 1954 a la Justicia de Paz Letrada del referido Juzgado.
Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas a los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los trein-

ta (30) días de esta publicación en los términos del Art. 13º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.10|5 Nº 6.370 v.12|5|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 1|65

Llámase a licitación pública para la adquisición de 15 caloventiladores, 5 estufas a rayos infrarrojos, 3 pantallas y 5 extintores de incendio, destinados a la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Apertura de las propuestas: 19 de mayo de 1965, 19 horas.

Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de abril 461, de 18 a 21 horas, en días hábiles.

e.10|5 Nº 6.325 v.12|5|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 1515|65

Llámase a Licitación Pública Nº 661, para el día 17 de mayo de 1965, a las 16 horas, para la provisión de: Sobres, en papel tipo Kraft o similar.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento. — Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.10|5 Nº 6.371 v.12|5|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Cap. Federal
Licit. Púb. para el día 17|5|1965
VILLA MARTELLI (Prov. de Bs. As.)

Nº 232. — Hora 10.30: Provisión de hierro, planchuelas de hierro y hierro redondo para hormigón armado con destino a varias unidades del Ejército a entregarse en Avda. de los Constituyentes 6851. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.—

Horario de venta: de 8 a 11 horas.— Lugar de apertura: piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5 Nº 6.326 v.12|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública para el 24|5|65
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 239. — Hora 10.30. — Provisión y colocación de pisos de "Flexiplast" y zócalos de madera de pino paraná o brasil, en la Secretaría de Guerra. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 126.770.— m|n. — Precio del legajo $ 30.— m|n.

Horario de ventas de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º.— Los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación en el piso 10º, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5 Nº 6.328 v.14|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 233 para el 8|6|65
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 233 — Hora 10.30. — Ejecución de mesas, mesadas y repisas de mármol, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de: $ 3.987.445.— m|n. — Precio del legajo $ 150.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de la apertura: piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5 Nº 6.329 v.31|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 238 para el 17|5|65
CAMPO DE MAYO (Prov. de Bs. As.)

Nº 238. — Hora: 11. — Provisión de azulejos color blanco y cuartas cañas entrante y saliente con destino al "Club "San Jorge". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados deberán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5 Nº 6.327 v.12|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 237
para el día 17 de mayo de 1965
VILLA MARTELLI (Prov. de Bs. Aires)

Nº 237. Hora 10.50. Provisión de chapas de hierro lisas y acanaladas; con destino a Varias Unidades; a entregarse en Avda. de los Constituyentes 6851. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 13º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5-Nº 6.330-v.12|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 236
para el día 17 de mayo de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 236. Hora: 10.40. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Edificio de la Secretaría de Guerra, a entregarse en Avda. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 13º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5-Nº 6.331-v.12|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 235
para el día 8 de junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 235. Hora: 10.50. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio y herramientas necesarias para la ejecución de contrapisos y banquinas en el Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de $ 501.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 13º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. Piso 13º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5-Nº 6.332-v.31|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 234
para el día 8 de junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 234. Hora: 10.40. — Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de blanqueo y pintura en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 5.172.800 m|n. — Precio del legajo: $ 200 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 13º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º — Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5-Nº 6.333-v.31|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional "Cuyo"
Casilla de Correo 213, Mendoza
LICITACION PUBLICA

Se comunica a las personas interesadas, que el día 26 de mayo de 1965, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional "Cuyo" (Sección Licitaciones), sito en calle Prolongación Juan B. Justo s|nº, ciudad, a las 11 horas, se efectuará la Licitación Pública Nº 51|65, para provisión de: 250 m2. baldosas plásticas de 22 x 22 cm. y 2 mm. de espesor, colores gris y azul. — 65 kgs. cemento plástico especial para baldosas plásticas.

e.10|5 Nº 6.365-v.21|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 30|65, para el día 21 de mayo de 1965, a las 12.30 horas, para la provisión de: Electrodos de hierro para soldadura. — Por pliegos de condiciones y especificaciones, Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.10|5. — Nº 6.334 v.12|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM
LICITACION PUBLICA Nº 1057|65

Llámase a Licitación Pública Nº 1057|65, para el día 20 de mayo de 1965, a las 10 horas, por la provisión de: caños de acero sin costura y accesorios para cañerías en acero forjado. — Valor del pliego: m$n. 50. — Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Bs. As. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.10|5. — Nº 6.335 v.12|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Cba.)
LICITACION PUBLICA DE COMPRA
Nº 30|65

Fecha de apertura: 18 de mayo de 1965, a las 11 horas. — Por la provisión de: chapas de acero inoxidable - aluminio - plomo, etc.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.10|5. — Nº 6.336 v.12|5|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843
Expediente Nº 11.599|65

Llámase a Licitación Pública Nº 58|65, para el día 18 del mes de mayo de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843 y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: D. D. T.; Gamexane; Esencia de Mirbana; Formol comercial. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.10|5. — Nº 6.337 v.12|5|65

DEPARTAMENTO DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
Expediente Nº 2.498|65

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 17 de mayo de 1965, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, durante el año 1965. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Administrativa de dicho organismo, sita en Avenida República del Líbano 956, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: útiles de oficina y portafolios de cuero. — San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 1965. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.10|5. — Nº 6.338 v.12|5|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal de Puerto Iguazú, Misiones, durante el año 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, sito en la calle San Martín 118, Posadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a la adquisición de alimentos. — Posadas, Misiones, 27 de abril de 1965. — Interventor de la Delegación Sanitaria Federal.

e.10|5 Nº 6.339 v.12|5|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 6-DPS|1965 hasta el día 20 de mayo de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de Lona de algodón blanca Nº 6 (1.000 metros); ojales de bronce (c|u. 1.008); hilo de algodón en ovillo (kgs. 28); piola de algodón (kgs. 200) e hilo de lino puro (kgs. 5).

Consultas y propuestas Departamento Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1303, Corrientes.

Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe.

Valor del Pliego $ 50 m|n.

e.10|5 Nº 6.340 v.12|5|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3968 hasta el día 17 de mayo de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de Minio para pintura, s|Norma Iram 1011 (kgs. 15.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.10|5 Nº 6.341 v.12|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4704, para la adquisición de repuestos para motor Fiat mod. 60-R. $ 1.000.000. Presentación propuestas: 28 de mayo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|5 Nº 6.342 v.12|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.705, para la adquisición de repuestos para chasis Austin 1957. $ 550.000. Presentación propuestas: 28 de mayo a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|5 Nº 6.343 v.12|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de desagües en la R. 38, tr.: Lules - Tucumán, $ 5.009.210. Presentación pro-

puestas: 2 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|5 Nº 6.344 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 279|65, hasta el día 1º de junio de 1965, a las 16.30 horas, para la ejecución de trabajos de conservación de las calles pavimentadas habilitaciones "A" y "B", en la planta de silos subterráneos de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 1.000 m|n. — Presupuesto oficial $ 2.408.456 m|n. — Importe de la garantía $ 24.085 m|n.

e.10|5 Nº 6.345 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 619-0, hasta el día 8 de junio de 1965, a las 17 horas, para la contratación de mano de obra especializada para la colocación, por "Unidad de medida" de chapas de opalina, mosaicos, umbrales y zócalos graníticos en viviendas del Plan V.E.M.M.E. de la Ciudad General Belgrano, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 747.630 m|n. — Importe de la garantía $ 7.476 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio No 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 500 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.10|5 Nº 6.346 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 210-MC., hasta el día 17 de mayo de 1965, a las 16 horas. — Provisión de ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21º.

Valor del pliego: m$n. 50.

e.10|5 Nº 6.347 v.12|5|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para la enajenación de 4.300 kilos de plomo provenientes de desarme de baterías.

Fecha de apertura: 18 de mayo de 1965, 16 hs.

Lugar de apertura y retiro de condiciones: Secretaría de la Cabecera del Distrito 21º de Correos y Telecomunicaciones, Moreno Nº 34, Bahía Blanca.

e.10|5 Nº 6.348 v.14|5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para la enajenación de 15.000 kilos de papel de rezago provenientes de archivos vencidos.

Fecha de apertura: 19 de mayo de 1965, 10 hs.

Lugar de apertura y retiro de condiciones: Secretaría del Distrito 21º de Correos y Telecomunicaciones, Moreno 34 Bahía Blanca.

e.10|5 Nº 6.366 v.14|5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Expte. Nº 8229 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Tigre y Paraná de las Palmas (BA).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a la Sucursal Tigre, Sección Locaciones y Transportes (DGA); 6º piso, local 610, Correo Central, Buenos Aires.

e.10|5. Nº 6.349. v.12|5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Expte. Nº 25885 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 11,30 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Necochea (Dto. 2º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a Necochea, Distrito 2º, La Plata, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.10|5. Nº 6.350. v.12|5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Expte. Nº 26210 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 17º, San Salvador de Jujuy, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Ingenio La Esperanza y San Pedro (Dto. 17º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Ingenio La Esperanza, San Pedro o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.10|5. Nº 6.351. v.12|5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Expte. Nº 54798 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 5º, Santa Fe, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Calchaquí y La Hosca (Dto. 5º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura: Calchaquí, La Hosca o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.10|5. Nº 6.352. v.12|5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Expte. Nº 4110 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 11 hs., en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, y distribución de encomiendas a domicilio en Ayacucho (Dto. 2º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a Ayacucho, Distrito 2º —La Plata—, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.10|5. Nº 6.353. v.12|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 10467 SC|64

Llámase a licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Rawson (Dto. 23º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a Rawson, Distrito 23º, Comodoro Rivadavia, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 10|5 — Nº 6.354 — v. 12|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 53130 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 11,30 horas, en el Distrito 6º Córdoba, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Capilla del Monte (Dto. 6º)

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde efectuará la apertura, Capilla del Monte o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 10|5 — Nº 6.355 — v. 12|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 48758 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 20º La Rioja, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Chilecito y Pituil (Dto. 20º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Chilecito Pituil o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 10|5 — Nº 6.356 — v. 12|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 21436 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 11,30 horas, en el Distrito 8º Mendoza, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio San José (Dto. 8º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San José o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 10|5 — Nº 6.357 — v. 12|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 15683 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de mayo de 1965, a las 12 horas, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Rafaela y Pueblo Marini (Dto. 5º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a Rafaela, Pueblo Marini, Distrito 5º, Santa Fe o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 10|5 — Nº 6.358 — v. 12|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 46208 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1965, a las 11 hs., en el Distrito 6º (Córdoba); para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cruz del Eje (Dto. 6º), e intercambio postal con la Sucursal Nº 1, Cruz del Eje (Mismo Dto.).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a Cruz del Eje, Distrito 6º, Córdoba, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.10|5 Nº 6.359 v.12|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 44032 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1965, a las 11,30 hs., en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Santa Fe y San Carlos Sud (Dto. 5º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a San Carlos Sud, Distrito 5º, Santa Fe, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.10|5 Nº 6.360 v.12|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. Nº 21437 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1965, a las 10 hs., en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en San Antonio Oeste (Dto. 21º).

Por el pliego de bases y demás datos ocurrir a San Antonio Oeste, Distrito 21º, Bahía Blanca, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.10|5 Nº 6.361 v.12|5|65

Secretaría del Transporte

E.F.E.A. FERROCARRIL GENERAL ROCA LICITACIONES

Pública G. 3303: Cobre en lingotes, pliego m$n. 300.— ap. 21|5|65, 9 hs. — Privada G. 3304: Electrodos en varillas pliego s|cargo, ap. 21|5|65, 10 hs. — G. 3306: Jabón líquido desinfectante, pliego s|cargo, ap. 21|5|65, 11 hs. — G. 2902|C: Carbón de coque, pliego m$n. 200.—, ap. 21|5|65, 12 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales de R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.10|5 Nº 6.368 v.14|5|65

TA. RE. NA. TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 20.000 m.3. de oxígeno industrial.

Retirar pliego de condiciones en Talleres Avellaneda, División Compras, calle Zapiola 1290, Isla Maciel, Avellaneda.

Fecha de apertura: 28 de Mayo de 1965 a las 11 horas, en la misma división. — Osvaldo R. Perrone, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.10|5 Nº 6.367 v.21|5|65

PODER LEGISLATIVO

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION Exptes. Nos. 89.572; 90.891 y 90.935 Pedido Nº 120

Llámase a licitación pública para la provisión de: 30 (treinta) ventiladores de pared; 4 (cuatro) alfombras de terciopelo cortado; 1 (un) equipo de aire acondicionado. Apertura: 19 de mayo de 1965, a las 16 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras Rivadavia 1850, planta baja de 8 a 18 horas.

e.10|5-Nº 6.37? -v.12|5|65

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION Expediente Nº 92.2?? Pedido Nº 121

Llámase a licitación pública para la provisión: 100 (cien) resmas de papel tipo "Manifold", medidas cms. 92 x 72 en colores celeste, blanco, amarillo y rosa. Apertura: 20 de mayo de 1965, a las 16 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja, de 8 a 18 horas.

e.10|5-Nº 6.378-v.12|5|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ECONOMIA División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 91, Expediente Nº 50.183, para la provisión de "Explosivos". Apertura: 19 de mayo de 1965. Hora: 9 (nueve).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, sin cargo.

La apertura se realizará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.7|5 Nº 6.252 v.11|5|65

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS INSTITUTO ARGENTINO DE RADIOASTRONOMIA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos para una estructura, cubierta y solado para un taller, a realizarse en el Instituto Argentino de Radioastronomía sito a la altura del Km. 40 del camino General Belgrano.

Presupuesto oficial: m$n. 1.500.000.

Garantía: m$n. 15.000.

Retirar pliegos en Lavalle 1125, 1º piso, de 11 a 17 hs

La apertura tendrá lugar el día 26 de mayo de 1965, a las 14 hs. en la dirección arriba indicada. Valor del Pliego: m$n. 500.

e.6|5 Nº 6.191 v.10|5|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 129

Fíjase el día 14 de mayo de 1965, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 129 "para la adquisición de maderas y tirantes de distintos tipos y medidas, con destino a la División Reparaciones (sección Talleres), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso. T.E. 38-2401.

e.7|5 Nº 6.254 v.11|5|65

POLICIA FEDERAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 128

Fíjase el día 14 de mayo de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 128 "para la adquisición de elementos para encuadernación (cola, cuero tafilete, conos de hilo, hojas oro "Fix", tela para encuadernación e hilo sisal), con destino a la Dirección Administración (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 3º piso, T.E. 38-2401.

e.7|5 Nº 6.2?5 v.11|5|65

POLICIA FEDERAL Dirección Obra Social y Sanidad Policial

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65 para el día 26 de mayo de 1965 a las 10 horas, para la provisión de 28 carros de acero inoxidable, de tres tipos distintos, a saber: 12 para transporte de alimentos, 9 para transporte de vajilla y retorno de servicio y 7 para transporte de cafetería y vajilla, para la cocina del Hospital Policial "Bartolomé Churruca" sito en la intersección de las calles Almafuerte y Uspallata (?), de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

$ 1.680. — e.30|4 Nº 2.591 v.13|5|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65, para la adquisición de una ambulancia con destino al Hospital Rural de Río Grande. Consulta y retiro de pliegos de Condiciones en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego. Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en la Contaduría General, Ushuaia, Tierra del Fuego.

e.7|5 Nº 6.256 v.11|5|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 12|65, para la adquisición de elementos de lucha contra incendio. Consultas y retiros de pliegos en la Contaduría General del Territorio —Ushuaia— Tierra del Fuego. Apertura de las propuestas en la citada Dependencia el día 31 de mayo, a las 16 horas.

e.6|5 Nº 6.192 v.12|5|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42|65
Expte. Nº 4592|64

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de mayo de 1965, a las 14 horas, para la obra "Trabajos de Conservación en Dependencias de Clasificación de Semillas', Paseo Colón 922. Capital Federal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º Piso, Oficina 214, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 3.170. — El Director General.

e.6|5 Nº 6.193 v.19|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL PERGAMINO
Licitación Pública Nº 12|65
(SEGUNDO LLAMADO)

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de mayo de 1965, a las 14.30 horas. — Para la compra de 1.000 quintales, de sorgo granífero, para consumo de animales, cosecha 1064|65, embolsado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino, (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.6|5 Nº 6.196 v.12|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 473
Expediente Nº 107.163|65

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo de 1965, a las 10, para la adquisición de muebles de madera y metálicos para oficina, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.3|5-Nº 6.074-v.14|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Agropecuaria Balcarce
LICITACION PUBLICA 81|65

Llámase a Licitación Pública número 81|65, para el día 22 de mayo de 1965, a las 10 horas, para la compra de ciento treinta mil (130.000) kilogramos de heno de alfalfa en fardos, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74 —Ruta Nac. 226— Balcarce, Prov. Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se llevará a cabo la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.3|5-Nº 6.025-v.14|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65, para la venta de 47.500 kilos aproximadamente de trigo semiduro a granel cosecha 1964|65.

Fecha de apertura de la licitación: 31|5|65, 16 horas.

Retirar pliegos de condiciones en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, sito a 1 Km. de la ciudad de Marcos Juárez, sobre ruta pavimentada Nº 22, camino a Inriville (Cba.).

e.5|5 Nº 6.154 v.18|5|65

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública Nº 4|65 BA
(Segundo Llamado)
EXPEDIENTE Nº 30.379|65

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 BA para el día 19 del mes de mayo de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de hilo para coser bolsas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de la Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal Nº 866, Capital Federal.

e.7|5 Nº 6.298 v.11|5|65

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.480|65)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|65, para el día 12 de mayo de 1965, a las 17 hs., con el objeto de concretar la provisión de: maderas (Tablas peteribí, hojas terciado peteribí, alfajías de Pino Paraná o Brasil y Peteribí); dos (2) tijeras de bronce; diversos herrajes (Pivot de bronce, cremalleras, manijas de bronce, cerraduras tipo "Yale", pasadores a uña, valvenes tipo "botiquín"); capas de tornillos 18x20 y grampas tipo lonero.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sito en San Martín 459, 1er Piso, Capital Federal; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, Planta Baja, se suministrará a los interesados el pliego de bases y condiciones o informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.6|5 Nº 6.194 v.10|5|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195-P|65, para la adquisición de formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de mayo del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. Buenos Aires, 7 de mayo de 1965.

e.7|5 Nº 6.299 v.11|5|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 167|P|65, (2do. llamado), para la adquisición de matafuegos y manguera para extinción de incendios, según el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er Piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 13 de mayo del año en curso, a las 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|5 Nº 6.195 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1100 Provisión de (1) Pick-Up. — Apertura: En Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital Federal, el 18 de mayo del corriente, a las 17 horas Pliegos sin cargo.

Garantía Presentación: 1 o|o del total oferta, según pliego. Director de Contaduría

e.6|5 Nº 6.240 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1099: "Obras edificio intendencia y casa pl intendente parque Nac. Tierra del Fuego" (Uhuaia, Tierra del Fuego). — Apertura: El 7 de junio 1965, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Pliegos al precio de $ 2.000 m|n., e informes: en dicha dirección Presupuesto oficial de la obra: pesos 12.598.506 m|n. — Garantía presentación: 1 o|o del presupuesto oficial de acuerdo con lo establecido en el pliego. — Director Contaduría.

e.27|4-Nº 5.893-v.10|5|65

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.346|64

Llámase a Licitación Pública Número 3.130|65 para la provisión de cubiertas y cámaras de automóvil.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas dirigirse a la Sección Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 6º piso, oficina 609 en día hábil de 13 a 18 horas. La apertura de las propuestas, se efectuará en la dirección indicada, en presencia de autoridades e interesados el día 18 de mayo de 1965, a las 16 horas.

e.6|5-Nº 6.241-v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de mayo de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.001|65 DGSE, a las 13 horas: Biblioratos.

Expte. Nº 315.996|65 DGSE, a las 13.15 horas. Gomas p|borrar escritura a máquina.

Expte. Nº 316.004|65 DGSE, a las 13.30 horas: Canastas p|expedientes.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.7|5-Nº 6.260-v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de mayo de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. 315.977|65 DGSE, a las 13.45 horas: Carpetas de cartulina. - Papel tipo "Romaní".

Expte. 315.997|65 DGSE, a las 14 horas: Goma líquida para pegar.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.7|5-Nº 6.261-v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expte. Nº 380.989'61)

Llámase a licitación pública para la prov. de mechas de acero al carbono, limas, micrómetro de precisión, herramientas varias — I.BNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1965, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|5 Nº 6.198 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 315.895|65)

Llámase a licitación pública para la provisión de barniz mediano y barniz mordiente — CDM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1965, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|5 Nº 6.201 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 310.009|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de pinturas varias, tiza, cal, pinceles, espátulas, etc. — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1965, a las 13.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|5 Nº 6.199 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para el día 17 de mayo de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.002|65, DGSE, a las 13.45 hs.: Cuadernos.

Expte. Nº 315.999|65, DGSE, a las 14 hs.: Cinta adhesiva transparente.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|5 Nº 6.200 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.986|65, DGSE, a las 14.30 hs.: Agendas perpetuas.

Expte. Nº 315.979|65, DGSE, a las 14.45 hs.: Alfileres, clips, arandelas, etc.

Expte. Nº 315.985|65, LGSE, a las 15 hs.: Libros índice.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|5 Nº 6.201 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.976|65, DGSE, a las 13.45 hs.: Hilo de lino y|u otra fibra similar.

Expte. Nº 315.982|65, DGSE, a las 14 hs.: Ceniceros de vidrio.

Expte. Nº 315.984|65, DGSE, a las 14.15 horas: Bandas elásticas.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|5 Nº 6.202 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 315.974|65 DGSE, a las 13 horas. — Cintas para máquinas de escribir eléctricas.

Expediente Nº 315.975|65 DGSE, a las 13.15 horas. — Almohadillas para sellos de goma.

Expediente Nº 315.983|65 DGSE, a las 13.30 horas. — Barras y panes de lacre.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|5-Nº 6.205-v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.710|65

Llámase a licitación pública para el día 13 de mayo de 1965, a las 13.50 horas, por la provisión de leña de quebracho blanco.

Informes y pliegos: En la Aduana de Mendoza y en la D. Gral. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. G. de Suministros del Estado.

e.6|5 Nº 6.203 v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. 316.322|64

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1965, a las 13 hs., por la prov. de alfombra de lana. — Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Of. 411, 4º piso, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, S. de Licitaciones, 1er. piso.

e.27|4 — Nº 5.872 v.10|5|65

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Exp. 472-Cc-965

Licitación pública Nº 24-965. — Apertura: 18|5|65. — 16. — Impresión de formularios varios.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.6|5 Nº 6.197 v.10|5|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de cerrajería. Apertura: 18 de mayo de 1965, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.7|5 Nº 6.258 v.11|5|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de carbónicos. Apertura: 19|5|65 a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.7|5 Nº 6.259 v.11|5|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1291, para contratar la provisión y armado en obra de estanterías metálicas, modulares, desarmables.

Destino: Obras nuevo edificio Casa Central.

Apertura: 17 de mayo de 1965, a las 16 horas.

Informes y Pliego: Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 6.153.000.

Garantía de Licitación: m$n. 61.530.

e.7|5 Nº 6.257 v.11|5|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Número 1.281, para la construcción de cuatro (4) Monobloques tipo C1 con un total de 164 viviendas, en el Barrio Belgrano "R", ubicado entre las calles Conde y Pampa, Capital Federal.

Presupuesto oficial, Sector III m$n. 33.322.834. Garantía de Licitación: m$n. 333.228. Presupuesto oficial sector IV: m$n. 66.477.988. Garantía de Licitación m$n. 664.780. Presupuesto oficial Sector V: m$n. 33.202.134. Garantía de Licitación: m$n. 332.0... Presupuesto oficial total: m$n. 133.003.006.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores.

Fecha y hora de apertura: 2 de junio de 1965, a las 16 horas. Informes y pliegos: Oficina Licitaciones. Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.29|4-Nº 5.975-v.12|5|65

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Llama a Licitación Pública G. y M. Nº 30|65, para el 12 de mayo de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de codo de hierro; bujes; tapones de hierro galvanizado; canillas comunes de bronce; llaves de paso de bronce, etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|5-Nº 6.206-v.10|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Llama a Licitación Pública G. y M. Nº 31|65, para el día 12 de mayo de 1965 a las 16 horas, para la adquisición de "Methylaminofenol Sulphate; Hidroquinona; Sodio Sulfito; Nitrato de Plata; Acido Nítrico Comercial y Puro", etcétera.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|5-Nº 6.207-v.10|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Llama a Licitación Pública G. y M. Nº 33|65, para el día 13 de mayo de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de "Tela Lisa y Cuerina Brillosa (varios colores); Carreteles de Hilo; Rollos de Alambre para Coser a Máquina", etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|5-Nº 6.209-v.10|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Llama a Licitación Pública G. y M. Nº 34|65 para el día 13 de mayo de 1965 a las 16 horas, para la adquisición de papel obra primera satinado y alisado de 35 kgs.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|5-Nº 6.208-v.10|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Llama a Licitación Pública G. y M. Nº 32|65, para el día 12 de mayo de 1965 a las 17 horas, para la adquisición de "Cubiertas y Cámaras (varias medidas)".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|5-Nº 6.210-v.10|5|65

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 49, por la provisión de 7 Calefones, de 14 litros, para Super Gas. — Apertura: 14 de Mayo de 1965, a las 10 horas, en Paso de la Patria 1557, Avellaneda.

Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes, de 7 a 15 horas. T. E. 208-8051|58. — La Gerencia.

e.6|5-Nº 6.211-v.10|5|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.701: Adquisición instrumentos programador, controlador y registrador de presiones. — Apertura 31|5|65, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.703: Contratación diaria vehículos livianos con conductor en Cap. Fed. Apert. 18|5|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.705: Adq. electrodos. — Apert. 26|5|65 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.4|5-Nº 6.104-v.10|5|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.707: Adq. cartas para instrumentos registradores. Apert.: 28|5|65, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.7|5-Nº 6.300-v.13|5|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.706: Distribución cilindros en Mar del Plata. — Apert. 26|5|65 a las 13 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.6|5 Nº 6.212 v.19|5|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.704: Adq. hélices extractoras de tierra para máquina tunelera. Apertura 21|5|65 a las 10 hs.

e.4|5-Nº 6.105-v.17|5|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.697: Provisión y montaje instrumentos de automatización y medición en instalaciones para el tratamiento de gases residuales en Destilerías Luján de Cuyo (Mendoza). — Apert. 24|5|65, a las 11 hs.

Valor de Documentación: m$n. 2.000.

Pliego Nº 5.698: Adq. cubiertas para camiones tanques. — Apert. 19|5|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.699: Adq. mangueras y caño de caucho sintético. — Apert. 31|5|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.700: Renovación acueducto desde Cisterna Y.P.F. a tanque elevado en Pta. Compresora Plaza Huincul (Neuquén). — Apert. 28|5|65, a las 10 hs.

Valor de Documentación: m$n. 200.

Pliego Nº 5.702: Adq. vehículos y carrocería para montar equipo móvil de rayos "X". — Apert. 20|5|65, a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.30|4 Nº 5.991 v.13|5|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.693: Provisión e instalación de central detectora de gases en Plantas Compresoras de Córdoba, Salta y Santiago del Estero. — Apert. 20|5|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.694: Refulado en Planta Almacenaje Puerto Vilelas, (Prov. Chaco). — Apert. 19|5|65 a las 9 hs. — Valor de Documentación: m$n. 600.

Pliego Nº 5.696: Instalación de medidores y reguladores domiciliarios de gas en la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut). — Apert. 24|5|65 a las 10 hs. — Valor de Documentación: m$n. 500.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.28|4 Nº 5.917 v.11|5|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.681: Adq. cañería de acero de varios diámetros. — Prorrogada para el 19|5|65, a las 12 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.30|4 Nº 5.992 v.13|5|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 545|65 — Chasis para camión sismógrafo. — Fecha de apertura para el día 31 de mayo de 1965 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 547|65 — Camión-tractor.

Fecha de apertura para el día 28 de mayo de 1965 a las 10.30 horas.

Licitación Pública Nº 548|65 — Equipos moto-compresor.

Fecha de apertura para el día 26 de mayo de 1965 a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.4|5-Nº 6.103-v.10|5|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 522|65

Transporte de fuel oil a granel desde la Planta Luján de Cuyo hasta distintos puntos de la República.

Fecha de apertura para el día 21 de mayo de 1965, simultáneamente con las Divisionales Mendoza, Córdoba y Rosario, coincidentemente a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y las Divisionales: Rosario (sita calle Urquiza 1318, Pcia. Sta. Fe), Mendoza: (Av. San Martín 465 Ciudad de Mendoza), Córdoba (Av. Gral. Paz 351, Ciudad de Córdoba).

e.27|4-Nº 5.878-v.10|5|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Nº 474. Para el día 16 de junio de 1965, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un equipo cambiador de películas para series rápidas con generador de Rayos X y mesa de tratamiento, con destino al Instituto de Neurocirugía de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 4.252.656 m|n. — Pliego: $ 100 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, 1º piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — El Secretario.

e.3|5 Nº 6.028 v.14|5|65

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 20|65, para el día 14 de mayo de 1965, a las 15 horas, con el objeto de resolver la venta de papel en desuso que se encuentran en distintos Juzgados de Paz de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.7|5-Nº 6.262-v.11|5|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(DIVISION COMPRAS)
LICITACION PUBLICA Nº 10|65
Asunto Nº 1.023|65

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del 7|5|65, para resolver con destino al Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: 30.000 hojas de papel carbónico especial para máquinas impresoras "Adrema", de la División Servicios Mecanizados.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de mayo de 1965, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965.

e.7|5-Nº 6.263-v.11|5|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T.172|65 IP)

Llámase a licitación pública Nº 77, cuya apertura tendrá lugar el día 13|5|65 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de materiales de construcción (ladrillos, cal, cemento canto rodado, arena e hierro).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.6|5 Nº 6.242 v.10|5|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|64|65
Apertura: Día 18 de mayo de 1965 . Hora: 18

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de pintura en el inmueble que ocupa el Rectorado, que abarcan Sala de Consejo Universitario, Despacho Rector, Vicerrector y 6 ambientes más incluido hall de entrada y escalera de acceso primer piso, baranda, puerta de calle, cancel y ventanales.

Los pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados en la Dirección General Administrativa, Departamento de Contrataciones y Patrimonio, calle Callao 660, 2º piso, Capital, debiendo retirarse en el horario de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

e.7|5-Nº 6.264-v.11|5|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 16.427|64
Resolución Nº 655|65

Llámase a licitación pública Nº 660, para el día 14 de mayo de 1965 a las 16 horas, para la provisión de: papel (obra — comercial — tapa — manifold mimeógrafo — diario — simil ilustración — manila) Cartulina (ficha — tapa) Marfilina — Tintas varias — cuerina — tela para encuadernación — cola para encuadernación.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento — Bmé. Mitre 2345 — planta baja, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento — Bmé Mitre 2345 — planta baja, Capital Federal.

e.6|5 Nº 6.214 v.10|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.275|65

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles y cartulinas con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 14 de mayo de 1965 a las 19 horas.

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — El Director General de Administración.

e.6|5 Nº 6.215 v.10|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 405.534
Licitación Pública Nº 214

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes y equipos para el personal de esta facultad.

Fecha de apertura el día 28 de mayo de 1965 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y demás datos: Departamentos de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 13 a 20 horas.

El Vicedecano en ejercicio a cargo del decanato.

e.6|5 Nº 6.216 v.19|5|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. 4|65, para la compra de un inmueble o parte del mismo con destino a diversos organismos de la Facultad de Filosofía y Letras de acuerdo a siguiente detalle: Ubicación dentro del perímetro comprendido por las calles Rivadavia, Entre Ríos, San Juan, Bernardo de Irigoyen? Rivadavia: ambas aceras incluidas. — La superficie total cubierta será de 1.500 metros cuadrados aproximadamente.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo a las 17 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados. — Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.5|5-Nº 6.187-v.11|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Reequipamiento de Universidades Nacionales

Llámase a Licitación Pública Nº 123 hasta el día 9 de junio de 1965, a las 14.30 horas, para la adquisición de instrumental y equipos de precisión, en virtud del Plan de Reequipamiento de las Universidades Nacionales, con destino a los Departamentos de Geodesia y Topografía, Electrotecnia, Electrónica, Construcciones y Estructuras, Mecánica Aplicada, Industrias, Matemáticas, Química, Estabilidad, Hidráulica, Física de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Subsuelo, en el horario de 12 a 18 horas. — El Decano.

e.4|5 Nº 6.113 v.17|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de albañilería, carpintería e instalaciones complementarias, a realizarse en los locales del Instituto de Física de la Atmósfera del Departamento de Meteorología de esta Facultad, sito en el Nuevo Pabellón de la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera, Núñez.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.600.000.
Garantía según Ley 13.064: m$n. 25.000.
Precio del Pliego: m$n. 500.

Retirar pliegos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Consultar en Asesoría Técnica de 14 a 16 horas.

Apertura: 18 de mayo de 1965, a las 17 horas en el Departamento de Compras.

Licitación Pública Nº 210 - Expediente Nº 403.924. — El Decano.

e.4|5 Nº 6.114 v.13|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Servicio de Comedor y Cafetería

Se llama a concurso de precios y antecedentes para la provisión de los servicios de Comedor y Cafetería en el Edificio del Pabellón Nº 1, de esta Facultad, en la Ciudad Universitaria, sito en la Avda. Intendente Güiraldes y Punta de Costanera Norte (Núñez), por un período de un año, a partir del 1º de junio de 1965.

Los oferentes deberán cotizar precios para los servicios de almuerzo a menú fijo, minutas y cafetería conforme a los requisitos establecidos en el pliego del presente concurso.

Entrega y recepción de pliegos y propuestas: Dpto. de Compras, Perú 272, Cap. Fed., de 8 a 20 horas. — Apertura de las propuestas: 14 de mayo de 1965, a las 14 horas, en Perú 272, Capital. — El Vicedecano en Ejercicio del Decanato.

e. 3|5. — Nº 6.084 v. 11|5|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 552.620|65

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de mayo de 1965, a las 11 horas, para contratar la reparación y puesta a punto de dos (2) ascensores ubicados en las Salas V y IX - IV y X del Hospital de Clínicas, consistente en: cambio de carbones, reparación de llaves de retardo y aceleración del tablero; revisación y reparación del automático del protector; cambio de remaches y guiadores inferiores de las puertas; reparación del freno paracaídas; cambio de cables de acero del izado y todos los trabajos necesarios para dejarlos en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la documentación respectiva.

La apertura se realizará en la Dirección del Hospital (Córdoba 2149, 1er piso), pudiendo los interesados retirar pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 50, y requerir informes en el Departamento Administrativo, División Licitaciones, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Presupuesto Oficial m$n. 260.000, garantía m$n. 2.000.

El Sub Administrador Interino.
e.4|5 Nº 6.149 v.10|5|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Reequipamiento de las Universidades Nacionales
Expediente D. 1.003.903|64

Fíjase el día veinte (20) de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a las nueve horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la facultad de Odontología, sito en Charcas 2142, piso bajo, Capital, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1, correspondiente al año 1965, para la provisión de aparatos e instrumental científico.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes, pliego de bases y condiciones particulares, concurrir de 9 a 12 horas, a la Facultad de Odontología de Buenos Aires (División Compras y Suministros), Charcas 2142, piso bajo, Capital. T. E. 83-8298.

e.29|4-Nº 5.976-v.12|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para la reparación de techos en el Instituto Superior del Observatorio Astronómico de La Plata. Valor de los pliegos de bases y condiciones m$n. 300.— Fecha de apertura: 14 de mayo de 1965 a las 10 horas. — Consultas y venta de pliegos en Contaduría de lunes a viernes de 8 a 12.30 horas. — Garantía 1 o|o sobre el presupuesto oficial de m$n. 633.800.— Paseo del Bosque de La Plata. César A. Mondinalli, secretario técnico.

e.26|4 Nº 5 840 v.14|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION
"GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"
Avda. Pellegrini 250 — Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de un polarógrafo y accesorios para determinaciones rápidas con destino al Departamento de Química de la escuela. — Apertura: 18 de mayo de 1965, 10 hs. — Presupuesto aproximado: $ 500.000.— Pliego y presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes de 8 a 13 hs. — Rosario, abril de 1965. — El Secretario.

e. 6|5 Nº 6.218 v. 10|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expte. Nº 109.456|23
Licitación Pública

Llámase a licitación para la venta de quince pupitres de madera, color claro, confeccionados en petiriby, de 4 m. de largo c|u. Dichos pupitres poseen cinco divisiones portalibros de aproximadamente 0,80 x 0,13 m. y están cubiertos en su parte superior con cuerina gris claro.

Informaciones: of. de Intendencia, de lunes a viernes de 7 a 12 hs.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse en División Compras (Of. 114, 3er. piso) de la Universidad Nacional del Litoral —Bvard. Pellegrini 2750 — Santa Fe.

Apertura: 14|5|65, a las 9 horas.

e. 6|5 Nº 6.217 v. 10|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Llamado a Licitación Pública

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 26 de mayo a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de moblajes varios (archivos, ventiladores, sillas, etc.). Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto sito en calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba) los días hábiles. — La Dirección.

e. 6|5 — Nº 6.219 — v. 12|5|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 230
Para el Día 7 de Junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 230. — Hora 10.40. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio y herramientas para la ejecución del completamiento de los trabajos de enlucido de yeso en muros y cielorrasos, ejecución de cielorrasos independientes con enlucido a la cal o al yeso, falsas vigas y taparrollos, en el Hospital Escuela "José de San Martín", en la Capital Federal. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de $ 1.550.400. — Precio del legajo: $ 50 moneda nacional.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 13. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 7|5. — Nº 6.265 v. 28|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 231
Para el Día 7 de Junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 231. — Hora: 10.50. — Prestación mano de obra, ayuda de gremios y herramientas para trabajos de albañilería, en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 2.761.920. — Precio del Legajo: $ 100 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 13. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, — Jefe Departamento Administrativo.

e. 7|5. — Nº 6.267 v. 28|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 226, para el día 4 de junio de 1965
BOULOGNE
Provincia de Buenos Aires

Nº 226, hora 10,30: Provisión y colocación de carpintería de madera incluso herrajes, con destino al Arsenal Esteban de Luca. Depósito de garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 1.187.000 m|n. Precio del legajo $ 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 6|5 — Nº 6.223 — v. 27|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 229
Para el Día 7 de Junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 229. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio y herramientas para colocación de pisos y zócalos graníticos, cerámicos y calcáreos, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 6.127.040. — Precio del Legajo: $ 250 moneda nacional.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 13. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 7|5. — Nº 6.266 v. 28|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 225, para el día 13 de mayo de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 225, hora 10,40: Provisión de 6.000 kilogramos de sulfato de aluminio con destino a Centrales eléctricas y plantas de tratamiento de agua en varias guarniciones militares. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 6|5 — Nº 6.224 — v. 10|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 224, para el día 13 de mayo de 1965.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 224, hora 10,30: Adjudicación de la concesión del local con sótano ubicado en la propiedad de la calle Tagle 2547. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta sobre dos años. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 6|5 — Nº 6.225 — v. 10|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250. 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 214 para el día 31 de mayo de 1965.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 214. Hora: 10,30. Prestación mano de obra, ayuda de gremios y herramientas para colocación de revestimientos de azulejos blancos y de colores, en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de pesos 7.080.000.— m|n. — Precio del Legajo: $ 300.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|4-Nº 5.998 v.20|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 208
para el día 27 de mayo de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 208. Hora 10.40. — Prestación de mano de obra para colocación de puertas, puertas ropero e interiores de ropero, de madera, incluso los complementos herrajes y accesorios correspondientes, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de $ 670.100 m.n. — Precio del legajo: $ 50.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde también deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1965. — Jefe Departamento Administrativo

e.28|4-Nº 5.925-v.18|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, piso 10º, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 211
para el día 28 de mayo de 1965
COVUNCO (Provincia de Neuquén)

Nº 211. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra, incluso provisión de materiales necesarios para la reparación integral de calderas, en la Obra del Regimiento 10 de Infantería de Montaña. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 700.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén, hasta el día 20 de mayo dentro de las horas hábiles de los mismos o en su defecto enviarlas a esta Dirección General, donde deberán encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|4-Nº 5.977-v.19|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 205
para el día 27 de mayo de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 205. — Hora 10.30. — Provisión y colocación de muebles varios de madera en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 2.474.600 m|n. — Precio de llegajo: $ 50 m n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir al piso 10º. por datos e informes, debiendo remitir allí también sus propuestas, en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|4-Nº 5.929-v.18|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 202
para el día 26 de mayo de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 202 - Hora 10,30: Presentación de mano de obra, ayuda de gremio, equipo herramientas y elementos de desgaste para la ejecución del pulido y lustrado a plomo de pisos y zócalos graníticos en el Hospital Escuela "José de San Martín" en la Capital Federal. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total del presupuesto oficial. Precio del legajo $ 100.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde también deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4 Nº 5.881 v.17|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 203
para el día 26 de mayo de 1965

Nº 203 - Hora 10,40: Provisión y colocación de vidrios y cristales en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de pesos 933.100.— m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionadas en la Dirección General de Ingenieros (piso 13º). Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir también sus propuestas, en sobre cerrado y lacrado indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº 5.882-v.17|5|65

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
ABASTECIMIENTO — COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín. — Pcia. de Bs. Aires.

Licitación Pública Nº 48|65: Apertura: 31|5|65; Por la Provisión de: Telas, entretelas, botones, tafiletes, hebillas, broches, galón, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. Oficina de Compras. — Valor del Pliego: m$n. 100.

e.5|5 Nº 6.169 v.18|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 74|65, para el día 14 de mayo de 1965, a las 10,30, por la provisión de un acondicionador de aire. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 7|5. — Nº 6.268 v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 71|65 para el día 26 de mayo de 1965, a las 10,30 horas para contratar la extracción, trituración y clasificación de mineral de dolomita en Sierras Bayas, Provincia de Buenos Aires.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.27|4-Nº 5.884 v.10|5|65

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION CONTRATACIONES
Avda. del Libertador 2264 - T. E. 83-6192
Licitación Pública Nº 16|65

Cubiertas pantaneras, cámaras, correa de ventilador; juego de bujías Auto Lite; cajas de parches para cámaras.

Apertura: 14 de mayo de 1965, a las 12 horas.

Para retirar pliegos y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas.

El Jefe del Departamento Administrativo.

e. 6|5 — Nº 6.220 — v. 10|5|65

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 95|65. Apertura: 24|5|65. Hora: 8. Por 2 contadores automáticos tripolares, con contactos en aire, para 380 volt. de tensión de servicio.

Nº 96|65. Apertura 24|5|65. Hora 9. Por 2.400 kilos alambrón de 6 mm. diámetro.

Nº 126|65. Apertura 24|5|65. Hora 10. Por 10 lubricadores de línea, automáticos regulables para utilizar en perforadoras neumáticas.

Nº 127|65. Apertura 24|5|65. Hora 11. Por 600 pares botas de goma y 50 trajes impermeables de tela y goma.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliego de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gener l Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.6|5-Nº 6.230-v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208.1969

Llámase a Licitación Pública número 84|65, para el día 18 de mayo de 1965, a las 11.45 horas, por la provisión de Matriz de metal duro, Núcleos de metal duro.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.7|5-Nº 6.301-v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208.1969

Llámase a Licitación Pública número 78|65, para el día 18 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, por la provisión de: Ruedas planas de amolar, juegos de cuchillas para cortapernos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.7|5-Nº 6.302-v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208.1969

Llámase a Licitación Pública número 69|65, para el día 18 de mayo de 1965, a las 11 horas, por: Transporte de 1.000 toneladas de gas oil y|o diesel oil.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.7|5-Nº 6.303-v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208.1969

Llámase a Licitación Pública número 70|65, para el día 18 de mayo de 1965, a las 11.15 horas, por: Transporte de lingotes y rollos de alambre de cobre.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50)), valor de la respectiva documentación.

e 7|5-Nº 6.304-v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 97|65, para el día 14 de mayo de 1965, a las 11 horas, por: Transporte General de carga (Productos terminados y materias primas).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.

e. 6|5 — Nº 6.222 — v. 10|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 94|65, para el día 14 de mayo de 1965, a las 11,30 horas, por la provisión de: Compresor semi-portátil, de 100 libras|pu.g2 (7 kg|cm2.).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e. 6|5 — Nº 6.221 — v. 10|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 89|65

Llámase a Licitación Pública número 89|65, a realizarse el día 19 de mayo de 1965, a las 12 horas, por la reparación de un auto Kaiser Manhattan, modelo 1955, chapa 501, de propiedad del Establecimiento Azufredo Salta, Caseros 527, Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.6|5-N: 6.226-v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 85|65

Llámase a Licitación Pública número 85|65, a realizarse el día 24 de mayo de 1965, a las 10 horas, por la adquisición de artículos de seguridad para el personal: (Antiparras, botas, guantes cinturones, etc.), con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — Estación Caipe, Km. 1626, FCGB, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.6|5-Nº 6.227-v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 90|65

Llámase a Licitación Pública número 90|65, a realizarse el día 17 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, por la reparación de un automóvil Kaiser Manhattan, modelo 1955, chapa 501, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta, Caseros 527, Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 20.

e.6|5-Nº 6.228-v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 45|65

Llámase a Licitación Pública número 45|65, a realizarse el día 12 de mayo de 1965, a las 11 horas, por la adquisición de chapa acanalada galvanizada, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 FCGB, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 20.

e.6|5-Nº 6.229-v.10|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 703

Fecha de apertura: 14 de mayo de 1965, a las 10 horas. Por: emparedados (Sandwichs). — Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.

e. 7|5. — Nº 6.269 v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 704

Fecha de apertura: 14 de mayo de 1965, a las 10.15 horas. Por: matafuegos, baldes y manguera. — Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.

e. 7|5. — Nº 6.270 v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 712

Fecha de apertura: 20 de mayo de 1965, a las 12 hs. Por: Reparación de árbol de acoplamiento.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|5. Nº 6.271. v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 711

Fecha de apertura: 20 de Mayo de 1965 a las 11,45 hs. Por: confección de engranaje y juego de casquillo.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|5. Nº 6.272. v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 710

Fecha de apertura: 20 de Mayo de 1965, a las 11,30 hs. Por: alambre para bobinar.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|5. Nº 6.273. v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 709

Fecha de apertura: 20 de Mayo de 1965, a las 11.15 hs. Por: bulones, arandelas y clavos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|5. Nº 6.274. v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 708

Fecha de apertura: 20 de Mayo de 1965 a las 10,45 hs. Por: reparación de núcleos y bobinado de rotor.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|5. Nº 6.275. v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 707

Fecha de apertura: 20 de Mayo de 1965, a las 10,30 hs. Por: repuestos para grupo electrógeno Worthington.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|5. Nº 6.276. v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 706

Fecha de apertura: 20 de Mayo de 1965, a las 10.15 hs. Por: rodamientos y pista para rodamientos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros. de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.7|5. Nº 6.277. v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 705

Fecha de apertura: 20 de Mayo de 1965, a las 10 hs. Por: repuestos grúa y trenes de laminación.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 60.—.

e.7|5. Nº 6.278. v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 700.

Fecha de Apertura: 21 de Mayo de 1965 a las 10 hs.

Por Ferrosilicio en trozos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 110.

e.3|5 Nº 6.038 v.14|5|65

Dirección General de Fabricaciones Militares
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 695

Fecha de apertura: 19 de mayo de 1965, a las 10 hs. Por el transporte de materiales, carga y descarga.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a vier-

nes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 75.—.

e.30|4-Nº 6.001-v.13|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe
T.E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 28|65, para el día 19 de mayo de 1965, a las 12.45 horas, para la provisión de Caños de hierro galvanizado sin costura, codos de hierro galvanizado, hierros PNL, PNU, planchuelas, redondos y media caña, chapas de hierro negro, galvanizadas y doble decapadas.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|4 Nº 5.935 v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - (Cba.)

Licitación Pública de Compra número 29|65. — Fecha de apertura: 17 de mayo de 1965, a las 11 horas. — Por la provisión de: Maderas de cedro, lapacho, álamo, pino brasil, etc.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos. Villa María, (Cba.), o en la sede Central. Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.7|5-Nº 6.279-v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - (Cba.)

Licitación Pública de Compra número 27|65. Fecha de apertura: 14 de mayo de 1965, a las 11 horas. — Por la provisión de: 2.000 kgs. de flejes acerados 10 mm. — 40.000 c|u. de broches o hebillas de hojalata.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos. Villa María (Cba.), o en la sede Central Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.7|5-Nº 6.280-v.11|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA"

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|65. Apertura 14 de mayo de 1965, a las 10 horas, para la venta de Aparatos de medición, manómetros, rulemanes, productos químicos, chatarra, etc.

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la Oficina de ventas de la mencionada Fábrica.

e.27|4-Nº 5.885 v.10|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1638, para el día 28 de mayo de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 28.000 Kgs. de pintura para vagones de ferrocarril.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|5-Nº 6.281-v.20|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1639, para el día 28 de mayo de 1965, a las 12,20 horas, por la provisión de: 45.000 Kgs. de hierro ángulo, en chapa, en I perfil normal, exagonal y redondo.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 7|5 — Nº 6.282 — v. 20|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1641, para el día 14 de mayo de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 25.000 Kgs. aproximadamente de electrodos de 3 y 4 mm. de diámetro.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 7|5 — Nº 6.284 — v. 11|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1640, para el día 28 de mayo de 1965, a las 12,30 horas, por la provisión de: Elásticos de goma Spencer, arandelas de división para elásticos de goma, aros rellante para cilindro, aros pulunta de cilindro, anillos de guarnición, mangas de freno y acoples para mangas de freno para vagones de ferrocarril.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 7|5 — Nº 6.283 — v. 20,5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1642, para el día 28 de mayo de 1965, a las 12,40 horas, por la provisión de: 48 renglones de: tuercas, remaches, bulones, tuercas castillo, arandelas planas de hierro y chavetas de hierro con un total aproximado de 160.000 unidades.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 7|5 — Nº 6.285 — v. 20|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1643, para el día 28 de mayo de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Enganches centrales, paragolpes de doble carrera, bocas de gancho central, tapas ciegas y válvulas de descarga para vagones del Ferrocarril Mitre.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 7|5 — Nº 6.286 — v. 20|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1649, para el día 20 de mayo de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Caño de acero sin costura, especial para conducción de ácido sulfúrico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.6|5-Nº 6.231-v.10|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1648, para el día 14 de mayo de 1965, a las 12.10 horas, por la provisión de: Transporte de 280 tn. carbón vegetal sobre camión desde obraje María Elena, 40 kms. de San Antonio de la Paz, Catamarca a Río Tercero.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.6|5-Nº 6.232-v.10|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.645, para el día 18 de mayo de 1965, a las 12.30 horas, por la provisión de 660 metros sierra en cinta especial p|máquina Doall.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|5 Nº 6.243 v. 10|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.644, para el día 18 de mayo de 1965, a las 12.20 horas, por la provisión de 210 kgs. pinturas; 15 kgs. antióxido; 50 pinceles; 30 brochas; 70 m2. vidrios v| tipos y 30 m2. madera de cedro.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|5 Nº 6.244 v.10|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.646, para el día 18 de mayo de 1965, a las 12.40 horas, por la provisión de 200 kgs. bronce SAE 65.— Alternativa: DIN 1705.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|5 Nº 6 245 v.10|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.596-X., para el día 18 de mayo de 1965, a las 12 horas, por la provisión de 320 kgs. bronce SAE 40; 900 kgs. bronce al aluminio en bujes; 250 kgs. bronce SAE 40 en bujes; 70 kgs. ídem, en barra y 75 m. caño duraluminio.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|5 Nº 6.246 v.10|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.586-XX., para el día 18 de mayo de 1965, a las 12.10 horas, por la provisión de 10.865 kgs. aceros SAE varios tipos y medidas.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.6|5 Nº 6.247 v.10|5|65

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 4 de junio de 1965, a 11 horas, ejecución obra "reacondicionamiento integral de las cuadras - cuadra Nº 4 - Base Naval de Río Santiago". Presupuesto Oficial pesos 2.193.833.— m|n. Garantía licitación $ 21.938.— m|n. Precio del legajo $ 2.000 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Río Santiago. Consulta, pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Retiro, Puerto Nuevo, Capital Federal.

e. 7|5 — Nº 6.287 — v. 28|5|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 24 de mayo de 1965 a 11 horas, ejecución obra: "Reparaciones Edificio C. I. A. G. A. y Escuela de Submarinos" Base Naval de Mar del Plata. — Presupuesto Oficial $ 1.633.250,— m|n. Garantía de licitación $ 16.333,— m|n. — Precio del legajo $ 1.000,— m|n. — Consulta Pliegos: Base Naval de Mar del Plata. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. — Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10º, oficina 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.

e.27|4 Nº 5.904 v.17|5|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-10257 c.v.|65

Llámase a licitación pública Nº 82, para el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas para contratar la provisión de materiales de construcción. — Apertura en la Dirección de Administración (Div. Compras). — Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e. 6|5 Nº 6.248 v. 10|5|65

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1007|65

Provisión de telas para la confección de uniformes. Apertura: 17 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones y especificaciones de las telas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17 horas.

e.28|4-Nº 5.959-v.11|5|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1009|65

Provisión de blusas y camisas tela algodón y fibra poliester.

Apertura: 17 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas de la tela podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17 horas.

e.28|4-Nº 5.961-v.11|5|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 1.015|65

Obra: "Reconstrucción Sector Almacenes - Talleres Ezeiza". — Presupuesto oficial: m$n. 5.588.315. — Apertura: 19 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal. — Consulta de pliegos en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17.30 horas.

Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 1.300.

e.5|5-Nº 6.183-v.18|5|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1008|65

Confección de uniformes reglamentarios, sobre medida fina de primera categoría, para el personal navegante masculino, femenino y atención al público de la Empresa.

Apertura: 17 de mayo de 1965, a las 12.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17 horas.

e.28|4-Nº 5.960-v.11|5|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL DE ZONA "Dr. JAIME FERRE"
Rafaela (Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65 para el día 18 de mayo de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" en Rafaela, Pcia. de Santa Fe, durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal Santa Fe, San Martín 1725, Oficina de Contrataciones, debiendo dirigirse para pliego de informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos. — Secretaría Administrativa, Of. de Contrataciones, Santa Fe, 30 de abril de 1965

Nota Nº 238|65.

e.6|5 Nº 6.234 v.10|5|65

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA
Expediente Nº 7.023|65

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 19|5|65, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela y durante el año 1965.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia sita en la calle Tte. Gral Uriburu 1051, Ciudadela, Bs. As., F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos.

Ciudadela, 19 de abril de 1965.

e.7|5 Nº 6.288 v.11|5|65

HOSPITAL VECINAL EN ALLEN
(Río Negro)

Llamado a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 21 de mayo de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Allen (Río Negro), y durante el ejercicio 1964|65

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Vecinal en Allen (R. N.), debiéndose dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o al Departamento de Contrataciones, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: "Material de curación, Penicilina, Sueros, Guantes y Jeringas, etcétera".

Allen (R. Negro); 27 de abril de 1965.

e.7|5 Nº 6.289 v.20|5|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65, para el día 24 de mayo 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Catamarca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812 (P. Alta) Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos.

Catamarca, 13 de abril de 1965.

e.7|5 Nº 6.290 v.11|5|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3930 hasta el día 15 de junio de 1965, a las 16 horas, para la preparación del proyecto y posterior ejecución de un puente carretero en Puerto Quequén (Provincia de Buenos Aires, previo desarme parcial y modificación del actual puente ferroviario.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 4.000 m n

Presupuesto Oficial: $ 45.000.000 m$n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 450.000 m n

Las ofertas deberán dirigirse al señor Vice Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Av. 9 de Julio 1925, Piso 8º, Capital Federal.

e.3|5 Nº 6.047 v.21|5|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3965 hasta el día 13 de mayo de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de Carburo de Calcio, en un todo de acuerdo a la Norma Iram 1137 - Tipo VI (2|4) (Kgs. 14 000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal

Pliego: $ 100 m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.6,5 Nº 6.235 v.10 5|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 3.900 hasta el día 21 de mayo de 1965, a las 16 horas, para la reparación de pilares en plataforma de aproximación en Puerto Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Capital Federal, al precio de $ 200.— moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 995.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 9.950.— moneda nacional.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Vicedirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Cap. Federal.

e.23 4 Nº 5.748 v.13|5.65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 235-MC, hasta el día 18 de mayo de 1965, a las 16 horas. Provisión de Material Sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.6.5 Nº 6.236 v.10 5|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 46533|1964

La licitación pública para la construcción de las obras de ampliación Establecimiento de Potabilización de Monte Caseros (Corrientes) ha sido postergada hasta el 24|6|1965 a las 15 hs.

Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Corrientes.

Apertura: Charcas 1840 (Capital).

Depósito de garantía: $ 376.000 m|n.

e.5|5 Nº 6.181 v.25|5,65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 120, tr.: Goya - Puerto Goya. Sec. prog. O - 5775. (2º llamado). — pesos 48.890.073,60. Presentación propuestas: 27 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|5-Nº 6.174-v.18|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 40 N, tr.: Mendoza, Límite con San Juan, Sec. km. 9 - km. 21 y km. 23 - km. 41. $ 4.885.980. — Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5. — Nº 6.131 v.24|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 9, tr.: Acceso Oeste a la ciudad de Rosario, Sec. prog. 000 - prog. 829. (2º llamado). — $ 16.383.391.40. — Presentación propuestas: 28 de mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|5-Nº 6.175-v.18|5|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 53.580 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de mayo de 1965, a las 11, en el Distrito 16º (San M. de Tucumán), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Dto. 16º).

Por e lpliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura y|o Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.3|5 Nº 6.061 v.14|5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública "Enajenación" Número 42|965

Llámase a licitación pública para enajenar "Corte de pasto y rastilleo en el terreno que ocupa la Planta Transmisora General Pacheco".

Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de mayo de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D G. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada Oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas, a la cabecera del Distrito 2º (La Plata) o a la Planta Transmisora General Pacheco, ruta 197, kilómetro 6,400.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Dirección General de Administración.

e.7|5 Nº 6,291 v.11,5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 43|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Resmas de Papel".

Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de mayo de 1965, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Dirección General de Administración.

e.7,5 Nº 6.292 v 11,5|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 28-P|65

21,5|65, a las 10.30 horas. Por la provisión de Clavijas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.6|5 Nº 6.237 v.12|5|65

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTACION
(Exp. D. G. Ad. Nº 201-I-65)

Llámase a Licitación Pública Nº 38 hasta el día 14 de mayo del corriente año, a las 15 horas, para la adquisición de películas radiográficas de 35x43 cm.; dentales intraorales tamaño 3,1x4,1 cm. y rollos de película en carreteles, para abreugrafía de 70 mm. x 30 ms. aprox. (sensible al verde).

Pliego de condiciones y apertura en la División Adquisiciones y Suministros, Avda. Maipú 4, 1er. piso, oficina 106.

El Director General de Administración.

e.7|5 Nº 6.293 v.11|5|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Lic. Nº G 3098|A. Descripción: Máquinas y herramientas varias. Apertura: 4|6|65, hora 9. Precio del pliego $ 100.—.

Lic. Nº G. 3301. Descripción: Chapas acanaladas de acero dulce gdo. Apertura: 4|6|65, hora 10. Precio del pliego $ 300.—.

Lic. Nº G. 3302. Descripción: Madera de Curupay en rollizos. Apertura: 4|6|65, hora 11. Precio del pliego $ 300.

Lic. Nº F. 6336. Descripción: Eclisas de acero. Apertura: 7|6|65, hora 9. Precio del pliego: 300.—.

Lic. Nº F. 6336. Descripción: Bulones de acero para eclisas. Apertura: 7|6|65, hora 10. Precio del pliego: $ 300.—.

Lic. Nº F. 6275|A. Descripción: Cabezas para paragolpes. Apertura: 7|6|65, hora 11. Precio del pliego: $ 300.—

Lic. Nº F. 6261|B. Descripción: Ganchos centrales completos. Apertura: 8|6|65, hora 9. Precio del pliego: $ 300.—.

Lic. Nº G.I. 3239. Descripción: Semibarreras automáticas para protección de pasos a nivel. Apertura: 18|6|65, hora 9. Precio del pliego: $ 300.—.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.7|5. Nº 6.295. v.20|5|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Privada

G.3300: Trajes de Sarga y de Paño. Pliego m$n. 100: ap. 17|5|65, 13 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.6|5 Nº 6.238 v.12|5|65

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 140|65 — Apertura 26|5|65, 9 horas, adquisición de 800 Nros. de Ruedas sólidas para Locomotoras Diesel Eléctricas. — Nº 141|65 — Apertura 19|5|65, 9 horas. — Adquisición de 457 Nros. de Barras de tracción, 1.900 Nros. de Grilletes sin pernos y 300 Nros. de Cadena de 2 eslabones. — Nº 142|65 — Apertura 19|5|65, 10.30 horas. Adquisición de Accesorios para estufas tipo Trasandino. — Nº 143|65. Apertura 19|5|65. 11.30 hs. — Adquisición de 11.115 Nros. de tablas de lapacho. — Nº 144|65. — Apertura 27|5|65. 9 horas. — Adquisición de 78.000 Nros. de ladrillos refractarios. — Nº 145|65 — Apertura 27|5|65, 10 horas. — Adquisición de 38.000 pares de Eclisas de acero. — Nº 146|65 — Apertura 27|5|65, 11 horas. — Adquisición de 70 t. de cartón madera blanco. — Nº 147|65 — Apertura 28|5|65, 9 horas. — Corte y confección de uniformes. — Nº 148|65 — Apertura 28|5|65. 11 horas. — Adquisición de 170.000 m. de cable de cobre estañado.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 2, oficina 2. — En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. — Horarios: En Rosario, de 8 a 12 horas, en Buenos Aires, de 14 a 17 hs., lunes a viernes hábiles.

e.4|5-Nº 6.134-v.17|5|65

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expediente M. 65|161

Llama a licitación para la provisión de: Chapas de acero cincado lisas y acanaladas. — Apertura: 10 junio 1965, 14 horas. — Precio del pliego: $ 200.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.3|5.Nº 6.073-v.14|5|65

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expediente M. 65|47

Llama a licitación pública para la provisión de: Vehículo control estado geométrico de la vía. — Cargadora de materiales para vía y carretera. — Calculador múltiple de curva. — Apertura: 6|7|65, 14 horas. — Precio del pliego completo: $ 250.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973 Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.3|5-Nº 6.082-v.14|5'65

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expediente M. 65|37

Llama a licitación pública para la provisión de: Grúa y carretilla elevadora "Diesel". — Apertura: 5|7|65, 14 horas.

Precio del pliego completo (incluída especif.): $ 200.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.3|5-Nº 6.081-v.14 5|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M. 65|180

Llama a licitación pública para la provisión de: Disco de Rueda para vagones. Vence: 11|6|65. 14 horas. Precio del pliego y croquis: $ 200.—. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.7|5. Nº 6.294. v.20|5|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 70|65 y 71|65: Acero en Barra, Planchuela. Apertura: 27|5|65, 12 hs. Pliegos $ 500.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares, F.C.G.S.M., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.5|5 Nº 6.186 v.11|5|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 64|65: Anclas de Vía. 4|6|1965, 15 hs. Valor del Pliego $ 1.000.

Nº 66|65: Estopa de Algodón, 4|6|65 16 hs. Pliegos $ 500.

Nº 66|65: Brin de Algodón. 7|6|65, 15 hs. Pliegos $ 500.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares FCGSM., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.30|4 Nº 6.018 v.13|5|65

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342, Capital

Licitación Pública Nº 1642|65. Apertura 27|5|65, a las 11.45 horas. Perforado y amurado de bulones y perfiles para cables de tracción. Línea "E".

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas. Valor: m$n. 500.—.

e.7|5. Nº 6.296. v.11|5 65

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342, Capital

Licitación Pública Nº 1.505|65. Apertura: 27|5|65, a las 11,30 horas, Repintado de Estaciones de la Red de Subterráneos. Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas. Valor: m$n. 1.000.—.

e. 7|5. Nº 6.297. v.11|5|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a licitación pública por la provisión e instalación de 12 Radioteléfonos con destino a las lanchas auxiliares de dragado. — Retirar pliego de condiciones en: Talleres Avellaneda - División Compras, calle Zapiola 1290, Isla Maciel, Avellaneda.

Valor del pliego: $ 300,00.

Fecha de apertura: 2 de junio de 1965 a las 11 horas, en la misma División.

e.4|5-Nº 6.136-v.17|5|65

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 5|65
Expediente Nº 4.684

Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble próximo al Congreso Nacional, a cuyo efecto se podrán retirar sin cargo pliegos de condiciones en la sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso, Hipólito Yrigoyen 1844, de 9 a 19 horas.

Apertura 27|5|65, Hora 16.

e.5|5 Nº 6.189 v.11|5|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 76|965, para el día 17 de mayo de 1965, a las 13 horas, con el objeto de contratar la "reparación integral de dos (2) ascensores" instalados en los edificios de la calle Paraguay Nº 1536 y Bartolomé Mitre 836, Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.7|5. Nº 6.303. v 11,5|65

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 69|965, para el día 14 de mayo de 1965, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 5.000 resmas de papel obra primera alisado de 82 gramos, destinadas al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.6|5 Nº 6.249 v.10|5|65